

Ilustre Municipalidad de Quilpué



Plan de Desarrollo Comunal Quilpué 2016-2022

Informe final aprobado por el Concejo Municipal de Quilpué

Quilpué, abril 2016

Presentación del proceso y resultados del estudio “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué, 2016-2022”, conteniendo Plataforma Estratégica del Plan, Plan de Acción, Plan de Inversión y Modelo de Evaluación y Seguimiento.

Tabla de contenido

Capítulo 1:	Presentación.....	3
Capítulo 2:	Marco metodológico.....	4
2.1.	Objetivos.....	4
2.2.	Programa de Trabajo.....	7
2.3.	Actividades de participación ciudadana.....	10
Capítulo 3:	Plataforma Estratégica del PLADECO, Quilpué 2022.....	14
3.1.	Escenario de desarrollo.....	15
3.2.	Imagen Objetivo.....	23
3.3.	Plataforma Estratégica: Ejes y Objetivos Estratégicos.....	27
3.3.1.	Ejes Estratégicos (o Lineamientos Estratégicos).....	27
3.3.2.	Objetivos Estratégicos.....	31
3.3.3.	Síntesis de la Plataforma Estratégica.....	35
Capítulo 4:	Plan de acción.....	39
4.1.	Plan de acción.....	39
4.2.	Plan de Inversión.....	49
4.2.1.	Iniciativas públicas.....	49
4.1.2.	Ideas de proyectos priorizadas por la comunidad.....	59
4.1.2.	Resumen financiero Plan de Inversión.....	63
Capítulo 5:	Modelo de evaluación y seguimiento.....	64
5.1.	El equipo de gestión del Plan de Desarrollo Comunal.....	65
5.2.	El proceso de gestión del PLADECO.....	68
5.3.	Definición de indicadores.....	70
5.4.	Operativización de los indicadores.....	71
5.5.	Definición de metas.....	74
6.	Anexos.....	75
6.1.	Anexo 1: El Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué 2016-2022 en el contexto de la Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso.....	75
6.2.	Anexo N°2: La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Valparaíso, 2012-2020....	76
6.3.	Anexo 3: Relación entre objetivos ERD 2020, Región de Valparaíso y Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022.....	81
6.4.	Anexo 4: Cambios incorporados a plan de acción de acuerdo a observaciones señaladas por miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal de Quilpué en exposiciones realizadas los días 29 de marzo y 19 de abril de 2016.....	88

Capítulo 1: Presentación.

El documento “Informe al Concejo Municipal” presenta los resultados del estudio “Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué: 2016-2022”; el mismo fue preparado con la finalidad de servir como documento de trabajo en el proceso de aprobación de este instrumento de planificación por parte de los integrantes del Concejo Municipal de Quilpué.

Es significativo señalar que la presente versión incorpora las observaciones realizadas por la Comisión de Obras, Urbanismo y Transito del Concejo Municipal de Quilpué, en encuentros realizados los días 29 de marzo y 19 de abril de 2016 (ver Anexo N°3) y que corresponde a la versión final del Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué para el período 2016-2022¹.

El documento comienza estableciendo el marco metodológico que guió el desarrollo del estudio, continuando con un listado de las actividades de participación ciudadana realizadas en el proceso.

En el capítulo 3 se despliega la plataforma estratégica, señalando los consensos logrados en la definición de la visión de futuro al año 2022 y los objetivos estratégicos del plan.

En el cuarto capítulo se señala el plan de acción, vale decir la cartera de iniciativas que permitirá avanzar al logro de la imagen objetivo proyectada al año 2022. Al respecto es importante señalar, que el Plan de Desarrollo Comunal debe ser asumido como un instrumento flexible capaz de responder, desde una mirada estratégica, a las modificaciones de contexto que pudiesen ocurrir en el horizonte de planificación; vale decir, es perfectamente posible sumar nuevas iniciativas o restar o modificar el sentido de otras en función de cambios observados en las variables que configuran el escenario en el que se ha definido el plan. En síntesis, un instrumento diseñado para aceptar cambios tácticos que faciliten el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

En el quinto capítulo se presenta el modelo de evaluación y seguimiento que servirá para el monitoreo y gestión del Plan de Desarrollo Comunal.

En anexo se presenta la relación entre los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué y la Estrategia Regional de Desarrollo Región de Valparaíso 2020, en consideración de la necesaria armonización que debe existir entre ambos instrumentos.

¹ Aprobado por el Concejo Municipal de Quilpué con fecha 19 de abril de 2016.

Capítulo 2: Marco metodológico.

2.1. Objetivos.

Los objetivos del estudio “Actualización PLADECO 2014-2018 Municipalidad de Quilpué²”, se establecieron en apego a los lineamientos técnicos señalados por la Secretaría de Planificación (Secpla), estos fueron los siguientes:

2.1.1. Objetivo general.

“Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Quilpué, para generar una gestión local integral que asegure el desarrollo sustentable del territorio y su población”.

En consideración de este objetivo, el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal fue ordenado desde un enfoque de sustentabilidad.

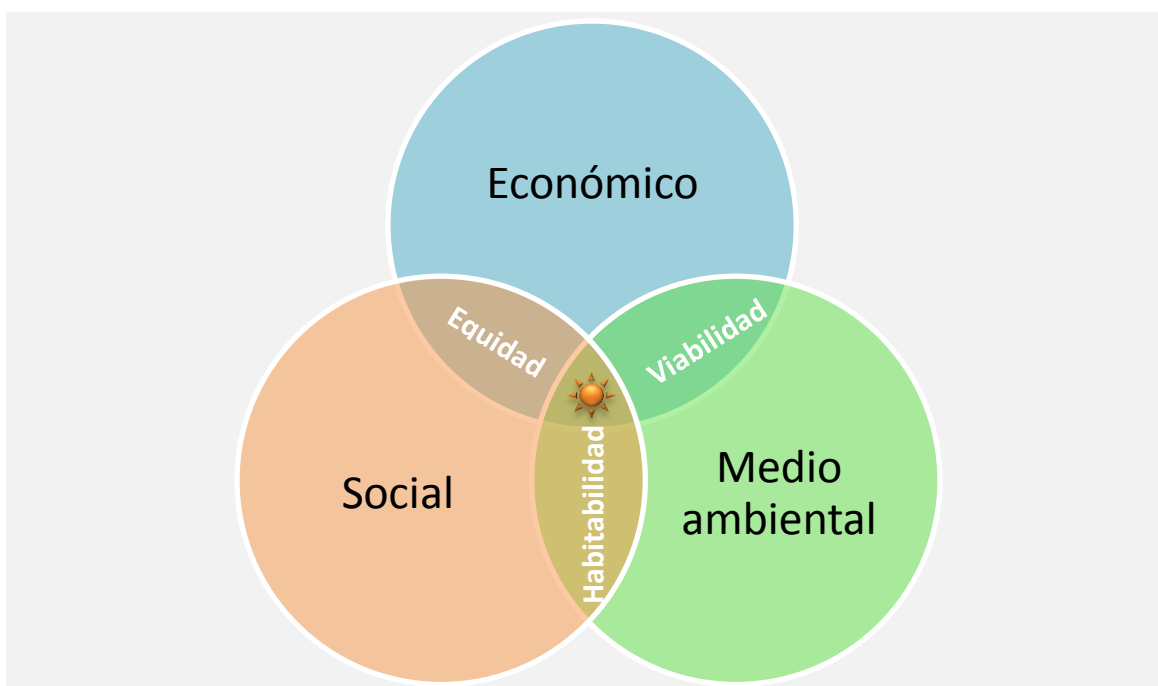
En este contexto, entendemos que el desarrollo sustentable, desde la perspectiva de la generación de política pública, es el resultado virtuoso de decisiones que se toman en los ámbitos de lo económico, lo social y lo medioambiental, permitiendo incrementar el nivel de bienestar de las actuales generaciones sin comprometer el de las que están por venir, todo ello, en el contexto de un territorio y un momento histórico determinado. La condición de territorio y momento histórico determinado, conlleva a reconocer que la problemática del desarrollo tendrá diferentes niveles de complejidad en consideración de la disponibilidad y condición de los recursos naturales (agua, aire, tierra, flora, fauna) de la organización social de los grupos humanos, de su cosmogonía, de su nivel tecnológico, de sus patrones culturales, etc. En definitiva, el concepto de

² Denominación formal del estudio en el Banco Integrado de Proyectos (código BIP N° 30129757-0)

desarrollo sustentable, conlleva a un reconocimiento profundo de las necesidades de la población y las condiciones desde donde se aborda la búsqueda de satisfactores a dichas necesidades, o dicho de otra forma, las limitantes y las potencialidades con que el gobierno municipal asume la satisfacción de las necesidades de la población.

La asunción de un Plan de Desarrollo Comunal desde la lógica de la sustentabilidad, conlleva la búsqueda de soluciones que compatibilizan el desarrollo económico con el desarrollo social por medio de políticas de equidad; el desarrollo medioambiental con el desarrollo social, por medio de políticas de habitabilidad, y el desarrollo económico con el desarrollo medioambiental a través de políticas de viabilidad.

El esquema siguiente representa los principales componentes del enfoque de desarrollo sustentable.



2.1.2. Objetivos específicos.

- i) Constituir un marco de referencia para la toma de decisiones y las acciones futuras, tanto en materias de inversión como de regulación en el uso del territorio y de los recursos, anticipándose a las transformaciones que aquellas producen.
- ii) Identificar las acciones y los actores claves para el desarrollo de la comuna, considerando las principales ventajas, dificultades y riesgos que ella presenta; buscando lograr una estrecha relación entre el municipio y los habitantes de la comuna.
- iii) Mejorar la funcionalidad del conjunto de localidades del sistema comunal, de manera de lograr mayor fluidez y complementariedad de las acciones en el territorio.
- iv) Difundir los resultados del PLADECO, a nivel de la comunidad y de los funcionarios municipales.

Los dos primeros objetivos específicos orientan a la elaboración del instrumento PLADECO, en consideración de su propia naturaleza o definición, valer decir, considerando que este “constituye una guía que facilita la coordinación de las acciones del sector público y orienta las acciones del sector privado; permitiendo vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; siendo, en consecuencia, una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; generando la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; contribuyendo al debate comunal y estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo” (MIDEPLAN,1995).

El tercer objetivo, orienta a la obtención de un Plan de Desarrollo Comunal que facilite un desarrollo territorial equilibrado, en el contexto de una ciudad en crecimiento y con una constante tensión entre las distintas funcionalidades y vocaciones presentas en el espacio comunal, ejemplo,

la preservación del área rural³ o extensiones de áreas verdes frente a la expansión de zonas residenciales o el equilibrio entre zonas industriales y residenciales, etc.

Por último, el cuarto objetivo apunta a la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo Comunal que sea conocido, desde el comienzo de su elaboración hasta el cierre del proceso, por toda la comunidad y también por los equipos de trabajo municipal, quienes en última instancia, serán los principales responsables de su implementación.

2.2. Programa de Trabajo.

La consultoría para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal se desarrolló en cuatro etapas, a saber:

2.2.1. Etapa 0, Instalación del servicio y ajustes metodológicos.

Esta etapa se orientó a (i) la conformación de una contraparte técnica que acompañara y supervisara el trabajo del equipo de consultores (ii) establecimientos de ajustes y acuerdo técnico para establecer precisiones metodológicas necesarias para un óptimo desarrollo del estudio.

2.2.2. Etapa N°1, Actualización y desarrollo del diagnóstico de la comuna.

Esta etapa buscó articular un conjunto de actividades orientadas a la recopilación, procesamiento y análisis de información que permitiera configurar y dimensionar la problemática del desarrollo comunal bajo condiciones del presente. La recopilación, ordenamiento y análisis de información

³ Un 96% de la superficie comunal corresponde a área rural.

de origen primario (entrevistas, talleres, encuesta) y secundario (documentos sectoriales, estadísticas) permitió establecer un perfil comunal que facilitó el desarrollo del ejercicio de planificación.

2.2.3. Etapa N°2, determinación de escenarios de desarrollo e Imagen Objetivo posible, definición de lineamientos estratégicos, objetivos generales y específicos.

Esta etapa tuvo por objetivo la definición de la plataforma estratégica del PLA DECO, considerando en primer lugar, la determinación de escenarios de desarrollo, ejercicio de planificación que comenzó con la validación comunitaria de los resultados del diagnóstico, para luego continuar, con la definición de la Imagen Objetivo, concluyendo con la definición de los ejes estratégicos, mismos que se hacen operativos por medio de la definición de objetivos.

2.2.4. Etapa N°3: Formulación y desarrollo del Plan de Acción y Plan de Inversiones.

Una vez obtenida la Plataforma Estratégica del PADECO, vale decir, Imagen Objetivo asociada a lineamientos estratégicos, y expresados estos últimos en términos operativos, corresponde materializar las proyecciones de desarrollo en una Plan de Acción y Plan de Inversiones. El trabajo realizado en esta etapa se funda en acuerdos técnicos específicos, a nivel sectorial y territorial, respecto del que hacer para avanzar al logro de la Imagen Objetivo definida en la etapa anterior; estos acuerdos se expresan en una cartera de iniciativas que deberían materializarse en el período 2016-2022 (horizonte de planificación).

2.2.5. Etapa N°4: Implementación del sistema de monitoreo y evaluación del PLA DECO.

La última etapa de la consultoría (en ejecución) se orienta al diseño e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del PLA DECO; este sistema recoge el resultado del análisis y optimización de la estructura organizacional municipal, desarrollado en la etapa anterior, para

establecer procedimientos y un set de indicadores que permitan dar cuenta del proceso de implementación del PLADECO en los dos momentos del año que han sido identificados como hitos significativos, cuales son, el periodo en que se preparan los informes de la gestión anual o cuenta pública y el período en que se preparan los antecedentes para la definición del presupuesto del año siguiente al año en curso.

En esta etapa se realizan las acciones de cierre de la consultoría, incluyendo la elaboración del informe final y la producción de un folleto informativo, todo esto de forma posterior, a la aprobación formal del instrumento por parte del Concejo Municipal.

Como fue dicho en la presentación, este documento está organizado para facilitar la lectura de los resultados fundamentales del proceso, exponiendo los resultados esenciales y la composición del Plan de manera integral, ello con el fin de que los miembros del Concejo Municipal tomen conocimiento de los mismos y puedan expresar su opinión respecto de la validación del Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022. Independientemente de lo antes dicho, vale la pena subrayar que los informes de cada etapa están a disposición del Concejo Municipal, pudiendo acceder a ellos a través de la Secretaría de Planificación.



Plaza de Quilpué, primavera 2015

2.3. Actividades de participación ciudadana.

2.3.1. Etapa N°1, Actualización y desarrollo del diagnóstico de la comuna.

GRUPO	FECHA	LUGAR	Nº PARTICIPANTES
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	15/07/2015	SALON MUNICIPAL. VICUÑA MACKENNA 684	24
ACTORES ORG. DISCAPACIDAD	17/07/2015	SALON MUNICIPAL. VICUÑA MACKENNA 684	9
DIRIGENTES SOCIALES	17/07/2015	LICEO ARTÍSTICO G GRONEMEYER. DAVID CORTES 1015	8
ADULTOS MAYORES	20/07/2015	LICEO ARTÍSTICO G GRONEMEYER. DAVID CORTES 1015	18
AMBITO CULTURAL	20/07/2015	LICEO ARTÍSTICO G GRONEMEYER. DAVID CORTES 1015	15
ORGANIZACIONES MEDIOAMBIENTALES	21/07/2015	LICEO ARTÍSTICO G GRONEMEYER. DAVID CORTES 1015	22
AMBITO ECONOMICO PRODUCTIVO	21/07/2015	LICEO ARTÍSTICO G GRONEMEYER. DAVID CORTES 1015	5
MUJERES	23/07/2015	LICEO ARTÍSTICO G GRONEMEYER. DAVID CORTES 1015	28
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	23/07/2015	SALON MUNICIPAL. VICUÑA MACKENNA 684	4
POBLACION INDIGENA	24/7/2015	UNION COMUNAL BELLOTO SUR EL ALBA 902	7
HABITANTES DEL AREA RURAL	25/7/2015	SEDE CLUB DEPORTIVO EL MOLINO COLLIGUAY	17
JOVENES	12/08/2015	COLEGIO GUILLERMO ZAÑARTU (COGGZAI) CALLE JOSÉ URIBE 152,	20
NIÑOS Y NIÑAS	13/08/2015	COLEGIO LOS REYES EL OCAÑO S/N	32
SUB TOTAL PARTICIPANTES ENCUENTROS CIUDADANOS FASE DIAGNOSTICO			209
PERSONAS CONSULTADAS EN HOGARES SELECCIONADOS PARA ENCUESTA COMUNAL			480
TOTAL PARTICIPACION CIUDADANA ETAPA 1			689



2.3.2. Etapa Nº2, determinación de escenarios de desarrollo e Imagen Objetivo posible, definición de lineamientos estratégicos, objetivos generales y específicos.

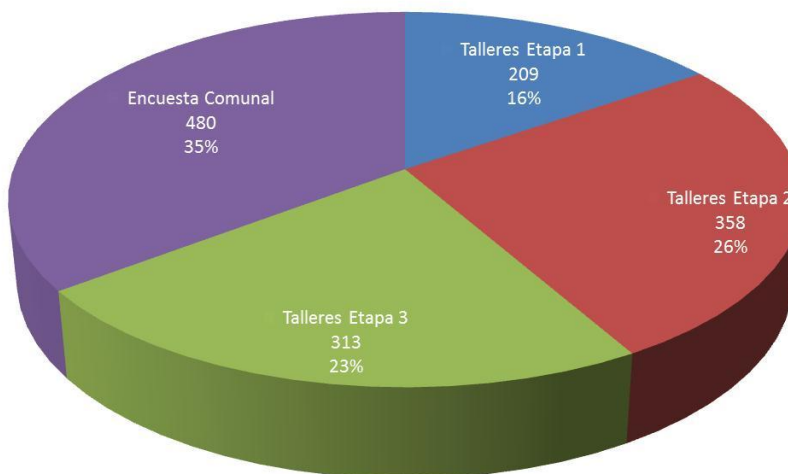
NOMBRE TALLER	FECHA	LUGAR	PARTICIPANTES		
			MUJERES	HOMBRES	TOTAL
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	11-SEP	SALÓN MUNICIPAL	12	21	33
LOS MOLLES	12-SEP	ESCUELA RURAL LOS MOLLES	8	3	11
MARTIN GALÁN (COLLIGUAY)	12-SEP	JJV	1	3	4
EL MOLINO (COLLIGUAY)	12-SEP	SEDE JJVV EL MOLINO	8	2	10
LOS YUYOS(COLLIGUAY)	12-SEP	SEDE JJVV LOS YUYOS	2	4	6
CULTURA	15-SEP	LICEO G GRONEMEYER	6	5	11
DISCAPACIDAD	15-SEP	SALÓN MUNICIPAL	21	4	25
COSOC	21-SEP	SALÓN MUNICIPAL	2	10	12
FOMENTO PRODUCTIVO	22-SEP	CÁMARA COMERCIO	2	12	14
ADULTO MAYOR	23-SEP	LICEO A LUBERT	43	15	58
NIÑOS Y NIÑAS	24-SEP	COLEGIO LOS REYES	21	17	38
PUEBLOS ORIGINARIOS	25-SEP	SEDE UNCO JJVV BELLOTO SUR			12
JÓVENES	25-SEP	SALÓN MUNICIPAL	14	5	19
DIRIGENTES SOCIO	29-SEP	LICEO G GRONEMEYER	22	13	35
MEDIO AMBIENTE	30-SEP	LICEO G GRONEMEYER			22
MUJERES	01-OCT	A LUBERT	40	0	40
DEPORTES	05-OCT	A LUBERT	3	5	8
TOTAL PARTICIPANTES			205	119	358



2.3.4. Etapa N°3: Formulación y desarrollo del Plan de Acción y Plan de Inversiones.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	Nº PARTICIPANTES
FUNCIONARIOS MUNICIPALES	16 /11/2015	SALÓN MUNICIPAL	15
CULTURA	16/11/2015	LICEO GRONEMEYER	8
DISCAPACIDAD	17/11/2015	SALÓN MUNICIPAL	8
FOMENTO PRODUCTIVO	18/11/2015	CÁMARA DE COMERCIO	11
ADULTO MAYOR	19/11/2015	LICEO GRONEMEYER	24
NIÑOS Y NIÑAS	19/11/2015	COLEGIO LOS REYES	29
PUEBLOS ORIGINARIOS	20/11/2015	UNCO BELLOTO SUR	5
COSOC	23/11/2015	SALÓN MUNICIPAL	12
DIRIGENTES SOCIALES	23/11/2015	LICEO GRONEMEYER	30
MEDIO AMBIENTE	24/11/2015	LICEO GRONEMEYER	16
JÓVENES	25/11/2015	COLEGIO MONTESOL	43
MUJERES	25/11/2015	LICEO GRONEMEYER	20
POB. RURAL – LOS MOLLES	28/11/2015	ESCUELA LOS MOLLES	34
POB. RURAL - COLLIGUAY	28/11/2015	SEDE VECINAL LOS YUYOS	8
JORNADA DE VALIDACIÓN	12/12/2015	LICEO GRONEMEYER	50
TOTAL PARTICIPANTES			313

Distribución de la participación por actividades (Nº de personas y porcentajes)

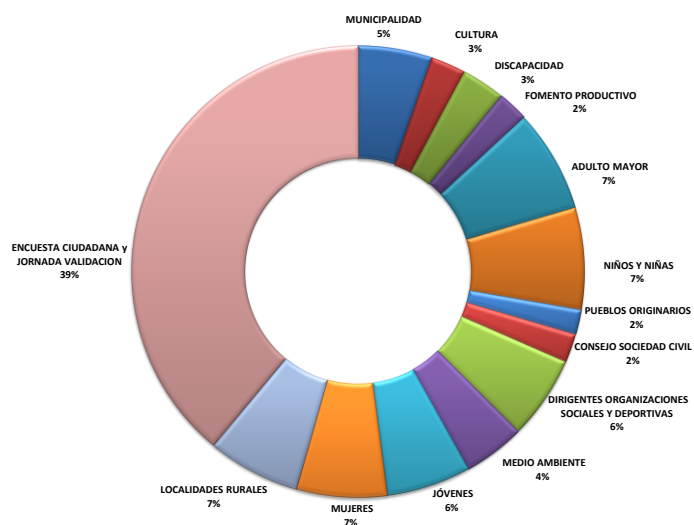


2.3.5. Cuadro resumen de la participación ciudadana.

En la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, 2016-2022, la participación de la comunidad de Quilpué y Belloto ha sido fundamental, contemplando para ello la realización de una Encuesta Comunal, entrevistas y más de 45 encuentros ciudadanos con distintos grupos de personas.

Las encuestas, talleres, entrevistas y acciones de difusión por redes sociales, permitieron recoger la opinión de toda la comunidad, las que sirvieron de fundamento para trazar los lineamientos que definirán el desarrollo de la ciudad en que queremos vivir, para que Quilpué y Belloto sigan avanzando.

GRUPO TEMATICO/ACTIVIDAD	Participación por etapas			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	TOTAL
Municipalidad	24	33	15	72
Cultura	15	11	8	34
Discapacidad	9	25	8	42
Fomento Productivo	5	14	11	30
Adulto Mayor	18	58	24	100
Niños Y Niñas	32	38	29	99
Pueblos Originarios	7	12	5	24
Consejo Sociedad Civil	4	12	12	28
Dirigentes Organizaciones Sociales y Deportivas	8	43	30	81
Medio Ambiente	22	22	16	60
Jóvenes	20	19	43	82
Mujeres	28	40	20	88
Localidades Rurales	17	31	42	90
Encuesta Ciudadana ⁴ y Jornada Validación (*)	480		50	530
TOTAL	689	358	313	1.360



⁴ Encuesta ciudadana contempló la recopilación de antecedentes de 480 hogares de la comuna (seleccionados aleatoriamente)

Capítulo 3: Plataforma Estratégica del PLADECO, Quilpué 2022.

En este capítulo se despliega la configuración de la plataforma estratégica del Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué, proyectado al año 2022. Esta propuesta, derivada de la consulta a distintos grupos de la comunidad quilpueína y del análisis de información secundaria, fue sometida al juicio de validación de la comunidad y también de los representantes del gobierno comunal (Comisión de Obras, Urbanismo y Transito) como actos previos a la validación formal del instrumento por parte del Concejo Municipal de Quilpué.

En la configuración de la Plataforma Estratégica del Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué, se presentan en primer lugar, los elementos que configuran el escenario de desarrollo, considerando en ello la definición de desafíos y de las variables que permiten avanzar hacia su logro o superación.

Establecido el escenario, se continúa con la definición de la Imagen Objetivo, lo que corresponde a una definición del futuro comunal como resultado de la implementación de un conjunto de iniciativas (Plan de Acción) en el horizonte de planificación que se ha escogido, 2016-2022.

La Imagen Objetivo representa también un estado final deseado, en distintos ámbitos del desarrollo comunal. Esta definición condiciona ejes de acción, planteamientos que permiten articular objetivos y acciones, estos planteamientos, denominados Ejes Estratégicos, permiten definir y ordenar los objetivos, que en este nivel de la planificación también son denominados estratégicos.

Imagen Objetivo, Ejes y Objetivos Estratégicos, configuran en una estructura matricial la Plataforma Estratégica del PLADECO. Este conjunto de definiciones dan sustento y permiten

ordenar una cartera de inversiones (estudios, programas y proyectos) que configura en última instancia el Plan de Acción (Plan de Inversión, acciones valorizadas monetariamente).

3.1. Escenario de desarrollo.

Entenderemos por escenario al resultado de un proceso de integración y análisis de aquellas variables que aparecen como centrales en la definición de un objetivo de desarrollo comunal (Imagen Objetivo) en un horizonte de planificación proyectado al año 2022.

Para la configuración y definición del escenario de desarrollo se utilizaron los resultados obtenidos en el segundo ciclo de encuentros ciudadanos. En estos encuentros, los distintos grupos de trabajo realizaron un análisis colectivo en función de las siguientes dos preguntas:

- i. ¿Al año 2022, cuál es el desafío más importante que debemos afrontar como comuna?
- ii. ¿Cuáles son las tres principales variables o factores que debemos abordar para superar dicho desafío?

3.1.1. Desafíos comunales.

Definiremos los desafíos como declaraciones de aquello a lo que se debe prestar atención o lo que debe ser puesto en el centro de la gestión con el fin de mantener una condición positiva, frenar o limitar el impacto de una condición negativa o superar una falencia o debilidad que atenta o puede llegar a perjudicar la condición de vida de la población, en el horizonte del año 2022.

Si bien es posible pensar que se puede establecer un esquema de desafíos desde la mirada de expertos, la opción metodológica en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué, apela al sentir y a la inteligencia de la comunidad; vale decir, la centralidad está puesta en la reflexión y análisis que hace el habitante de la comuna de Quilpué, reconociéndolo en la especificidad de pertenecer a algún grupo etario (jóvenes, niños, adulto mayor), a algún segmento

de población con intereses significativos (discapacitados, mujeres, población originaria, población rural), a grupos de interés temático (medioambiente, cultura, deporte, fomento productivo), que son parte de distintos estamentos de la comunidad organizada (dirigentes sociales, representantes de la sociedad civil) o que forman parte del gobierno local (funcionarios municipales). Se ha asumido este enfoque, establecido en acuerdo técnico con la Unidad Técnica del estudio, dejando de lado el clásico enfoque territorial, ello porque la Municipalidad de Quilpué cuenta con un sistema de información que permite recoger, sistematizar y responder a las diversas demandas que provienen desde los distintos sectores y barrios de la comuna.

Los desafíos destacados por los distintos grupos de trabajo son los siguientes:

GRUPO DE TRABAJO		DESAFÍOS
Funcionarios Municipales		<ul style="list-style-type: none"> ☒ Contar con una infraestructura (vial y de servicios) que se adecue al crecimiento demográfico que está experimentando la comuna. ☒ Continuar siendo una ciudad amigable para vivir, permitiendo mantener y mejorar los estándares de calidad que se poseen hasta ahora ☒ Contar con una Planificación Urbana para la conservación y mejoramiento de la calidad de vida.
	Marga Marga	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Ser una comuna sustentable. ☒ Contar con una política sectorial de gestión del agua potable para el riego y consumo humano. ☒ Generar alternativas de conectividad de la población del sector rural con los centros urbanos próximos en que se encuentran los lugares de empleo y estudio.
Población Rural	Martin Galan	☒ Potenciar el turismo de Colliguay
	El Molino	☒ Desarrollar el gran potencial turístico y agrícola de Colliguay.
	Los Yuyos	☒ Desarrollo del Potencial Turístico del Sector (Colliguay) para el mejoramiento de los empleos y condiciones de vida.
Grupo Discapacidad	☒ Generación, como primer paso para la integración, de una política comunal de discapacidad, que vele por el respeto a todas las personas y que sea incluida transversalmente en todos los actos del gobierno local en sus distintos departamentos.	
Grupo Cultura	☒ Ser una comuna que cuente con espacios que permitan una mayor inclusión, integración y participación de todos sus habitantes; con infraestructura y políticas culturales orientadas al desarrollo de la actividad cultural como eje del desarrollo de la comuna.	
Consejo de la Sociedad Civil	☒ Ser una comuna que se encargue de planificar su desarrollo, siendo una comuna amigable y preocupada por su gente y la mantención de sus barrios característicos.	
Grupo Fomento Productivo	☒ Lograr que Quilpué sea una comuna más participativa.	
Grupo Adulto Mayor	☒ Mejorar el sistema público de salud, en sus aspectos infraestructurales y de dotación de especialistas para la atención de la población, con especial énfasis en los adultos mayores como grupo altamente vulnerable en este aspecto.	
Grupo Niños	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Ser una comuna libre de contaminación ambiental. ☒ Contar con espacios de recreación, encuentro y deporte para la comunidad. ☒ Conseguir que la comunidad practique una tenencia responsable de mascotas. 	

GRUPO DE TRABAJO	DESAFÍOS
Grupo Jovenes	☒ Tener una ciudad con áreas verdes y con más espacio de encuentro, que posibiliten el desarrollo de actividades deportivas, recreacionales y culturales.
Grupo Pueblos Originarios	☒ Contar con una comuna que respete la cosmovisión y considere las demandas de los pueblos originarios y que vele por el desarrollo y difusión de su lengua, educación y tradiciones.
Grupo Dirigentes Sociales	☒ Enfrentar el crecimiento urbano de forma ordenada, con conectividad entre los distintos sectores y la región, una oferta de servicios acorde a las necesidades de la población tal como alcantarillado, aguas lluvias y con una gestión del tránsito que permita el desplazamiento seguro tanto de peatones como automovilistas.
Grupo Medioambiente	☒ Enfrentar el crecimiento urbano y demográfico con instrumentos y planes que ordenen y regulen de forma sostenible y sustentable el desarrollo de la comuna, sus barrios y localidades
Grupo Mujeres	☒ Contar con una estrategia de desarrollo, que considere mejoras en salud pública e infraestructura urbana, mejor conectividad vial, seguridad, que fomente la participación activa de los vecinos.
Grupo Deporte	☒ Posicionar a Quilpué en el deporte a nivel competitivo.

Principales factores o variables que deben ser consideradas para abordar los desafíos comunales.

Por grupos de trabajo las variables/factores principales son:

Grupo Funcionarios Municipales
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Plan Regulador. • Desarrollar un gran proyecto vial. • Crear más servicios y espacios públicos para un público extendido, pero con énfasis en la población que está envejeciendo. • Generar un PLADECO acorde a las necesidades de la población. • Formar la comuna de Belloto. • Nuevo modelo de gestión municipal. • Actualizar Plan Regulador comunal • Establecer un Plan maestro de vialidad • Aumentar y consolidar los espacios públicos • Actualización de instrumentos de planificación • Estudios Viales para solucionar problema de congestión y de conectividad • Soterramiento del Metro Valparaíso • Rescate y promoción de los valores turísticos de la comuna • Mejoramiento y habilitación al público de mayores áreas verdes • Protección medio ambiental

Grupo Población Rural: Marga Marga

- Favorecer la descentralización
- Mayor vinculación de los habitantes con el municipio.
- Abastecimiento de suficientes abarrotes para el sector rural.
- Mejora e implantación de servicios tales como transporte, salud, alcantarillado, luz, recreación y cultura.
- Creación de oficina municipal especial para sector rural
- Tecnificación del uso de agua agrícola domiciliario
- Creación de recorrido de locomoción colectiva que se haga cargo de la demanda del sector

Grupo Población Rural: Martín Galán (Colliguay)

- Buscar napas, para superar la sequía.
- Mejorar las condiciones para poder desarrollar un buen turismo, instalando baños, contenedores de basura y equipamiento en general.
- Cuidado y limpieza del lugar.
- Proteger el sector como Santuario de la Naturaleza.
- Asfaltar la cuesta.

Grupo Población Rural: El Molino (Colliguay)

- Mejoramiento de la conectividad vial y de condiciones de transporte público
- Creación de institucionalidad para el mundo rural
- Cohesión identitaria entre los habitantes en torno a un relato común del mundo rural que rescate sus atractivos y fortalezas.

Grupo Población Rural: Los Yuyos (Colliguay)

- Eficiencia en el tratamiento de los recursos naturales (agua)
- Sostenibilidad ambiental de las acciones que se emprendan para evitar la contaminación y alteración de los valores ambientales del sector
- Generación de un ente público que coordine las acciones y fomente el desarrollo del mundo rural en la comuna.

Grupo Discapacidad

- Es necesario superar la ignorancia respecto de la discapacidad en sus distintas formas, que es la que provoca la mayor discriminación que es la que se da por la mera omisión de las personas, a través de políticas educativas en todos los niveles que eduquen enfatizando que todos somos personas diferentes, y que el respeto mutuo es una de las principales bases de una forma verdaderamente democrática de hacer sociedad.

Grupo Cultura

- Contar con infraestructura destinada al uso exclusivo para el desarrollo de la cultura.
- Apoyo y financiamiento a las organizaciones culturales y artistas de Quilpué.
- Contar con una estrategia de comunicación de las actividades y acciones culturales
- Plan de Gestión y Elaboración de proyectos culturales.
- Estudio de demanda de actividades culturales diferenciado por sector y grupo de interés.

Grupo Consejo de la Sociedad Civil

- Establecer un Plan Regulador
- Fijar soluciones viales
- Soterrar el metro tren
- Fortalecer los barrios residenciales
- Comuna que se preocupe por su gente

Grupo Fomento Productivo

- Alcanzar una mayor comunicación entre el municipio y los ciudadanos.
- Mayor información respecto a los proyectos que se llevarán a cabo o que están en marcha.
- Toma decisiones en conjunto con la ciudadanía.
- Más comunicación entre las autoridades y la ciudadanía.
- Generar más lugares de esparcimiento y encuentro para la población.
- Dejar concepto de ciudad dormitorio.
- Definirse como comuna.

Grupo Adulto Mayor

- Mejoramiento del funcionamiento estatal centralizado a nivel nacional tendiendo hacia la regionalización y a la dotación de mayores competencias a los gobiernos locales.
- Visión de largo plazo de las autoridades locales a la hora de llevar a efecto las políticas públicas.

Grupo Niños y Niñas

- Comunidad organizada.
- Protección de zonas verdes y reforestación.
- Cambio de malos hábitos de la población.

Grupo Jóvenes

- Propiciar una mayor comunicación entre la municipalidad y los habitantes.
- Mayor organización entre los ciudadanos, y trabajo en conjunto.
- Construir complejos deportivos diversos.
- Construir plazas o parques para actividades recreativas, que permitan desocupar los recintos deportivos.
- Mayor compromiso de la población y más cuidado a los espacios ya existentes.
- Que la ciudadanía sea más participativa.

Grupo Pueblos Originarios

- Respetar y mantener la cosmovisión de los pueblos originarios a nivel comunal incorporando los establecimientos educaciones y de salud.
- Contar con espacios físicos que permitan mantener y difundir la cultura de los pueblos originarios.)
- Ser escuchados, consultados y contar con representación política en el gobierno comunal que vele por el reconocimiento de una comuna pluricultural

Grupo Dirigentes Sociales

- Contar con regulación al crecimiento de la ciudad y ordenamiento del tránsito al interior de la comuna
- Contar con servicio policial que otorgue seguridad a los habitantes de la comuna junto a atención de salud de acuerdo a las necesidades de la población.
- Aumentar la red de alcantarillado y agua potable, pavimentación de veredas y mejoramiento de caminos.

Grupo Medioambiente

- Contar con planes y normativa que regulen el uso del espacio procurando un bajo impacto ambiental en el área urbana y rural.
- Establecer una calendarización de recolección de residuos domiciliarios, promoviendo estrategias sustentables para el manejo de residuos (Reutilizar, Reducir, Reciclar)
- Tenencia responsable de mascotas Promoción del uso de la bicicleta, Protección áreas verdes, promoción del uso de arborización nativa, Talleres comunitarios Promover la construcción de huertos orgánicos en establecimientos educaciones y organizaciones comunitarias

Grupo Mujeres

- Actualizar Plan Regulador comunal.
- Mejorar el sistema de salud de la comuna.
- Aumentar y consolidar los espacios públicos.
- Inversión en infraestructura urbana vial.
- Rol de la ciudadanía en la planificación comunal.

Grupo Deporte

- Mejores equipos y complejos deportivos para los distintos deportes.
- Trabajo en red con distintas organizaciones y el municipio.
- Mayor información del municipio a las personas.
- Generar un departamento especializado en deporte, que asesore la postulación a proyectos.
- Promover una cultura deportiva.
- Organizar campeonatos nacionales en la comuna.
- Facilitar locomoción para actividades deportivas.
- Mayor apoyo y financiamiento a los deportistas.

3.1.2. Integración de desafíos y variables: Configuración del escenario.

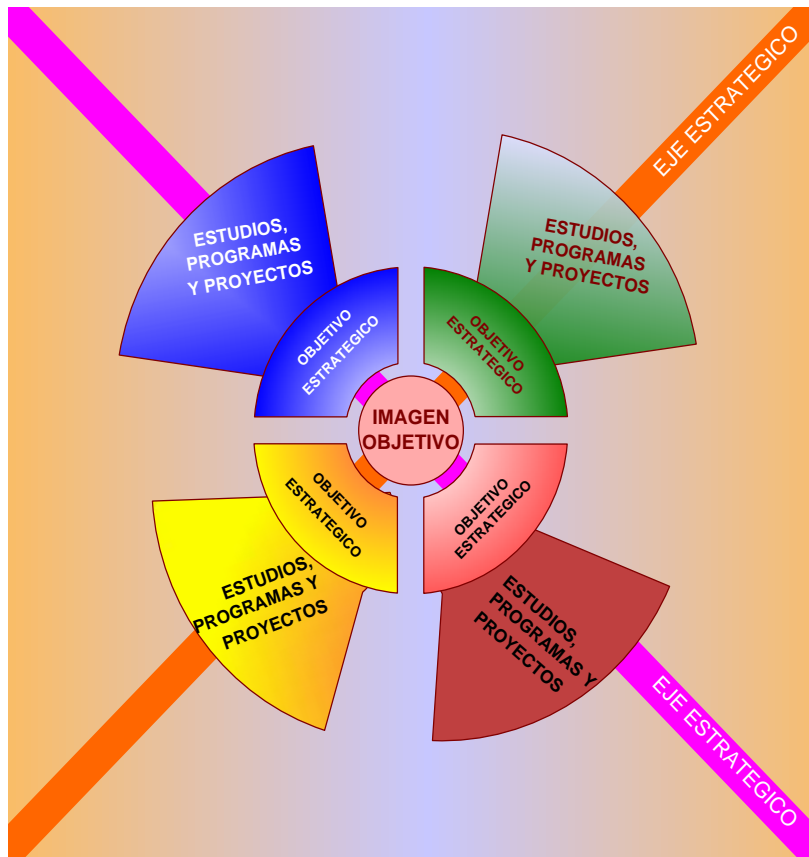
En consideración de los distintos antecedentes derivados de fuentes secundarias y teniendo en vista los desafíos y factores críticos que la comunidad quilpueína destaca, podemos señalar que la problemática del desarrollo comunal está configurada por:

- i. Los niveles de crecimiento de la demanda por viviendas para segmentos de población de ingreso medio y medio bajo, en el Gran Valparaíso.
- ii. Las bondades inherentes al territorio comunal: (i) Su localización en el Gran Valparaíso y en la Macro Zona Central (ii) Su clima benigno (iii) Una amplia superficie rural que permite conjugar y disfrutar de un estilo de vida campo/ciudad o urbe/pueblo.
- iii. La presión que ejerce la demanda de una población creciente sobre la infraestructura, el equipamiento y los servicios comunales.
- iv. La restricciones que enfrenta la conectividad Norte-Sur por límites naturales y antrópicos.
- v. La desactualización e inadecuación del instrumento de planificación territorial (PRC) para proyectar y planificar el crecimiento de los centros poblados de la comuna en el corto y largo plazo.
- vi. Los niveles de participación de la comunidad en sus propias organizaciones.
- vii. La identidad barrial y una forma de vida que valora la tranquilidad y la integración social.
- viii. El envejecimiento de segmentos de población en sectores y barrios fundacionales de la comuna.
- ix. La capacidad de la economía local para generar empleos para los habitantes de la comuna.
- x. El desarrollo de la oferta de aquellos servicios, públicos y privados, que repercuten directamente en la calidad de vida de la población: Salud, Cultura, Seguridad, Transporte Público, Agua Potable, Alcantarillado, Educación, etc.

Ciertamente que la condición futura de la comuna no dependerá sólo de estas únicas variables y la misma tampoco será resultado de una relación lineal entre unas y otras, pues es sabido que el desarrollo es un fenómeno complejo sobre el cual no es posible ejercer absoluto control. No obstante, si es válido pensar que es posible actuar proactivamente sobre aquellas

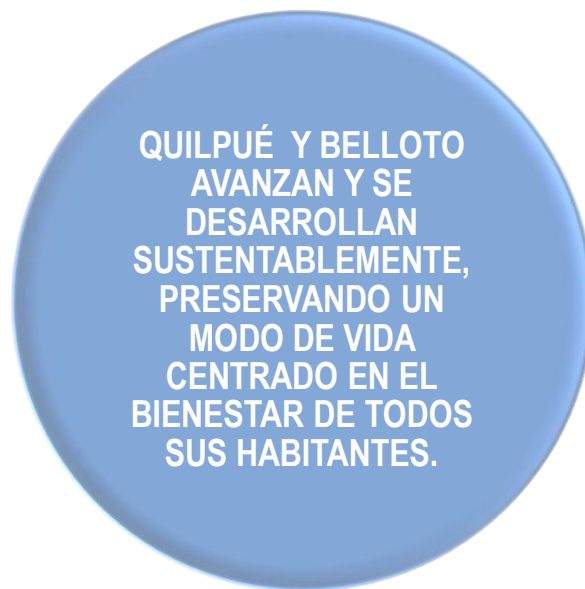
variables que pueden ser controladas y por medio de estas, generar condiciones que orienten hacia un equilibrio, donde el nivel de bienestar de la población sea superior al nivel actual o que a lo menos no se deteriore.

El siguiente esquema representa como se configura la matriz de planificación y como se relacionan entre si sus distintos componentes.



En esta presentación, la Imagen Objetivo se expresa primero como una frase sintética y luego como un relato desde el futuro (año 2022). A continuación se despliega la propuesta de Imagen Objetivo para el Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué.

3.2. Imagen Objetivo.



En el año 2022 la comuna de Quilpué cuenta con un población estimada de 200.000 habitantes, localizados en dos de sus principales centros urbanos Quilpué y Belloto; en esta última localidad ya se han realizado los estudios y las gestiones necesarias que permitirán el nacimiento de una nueva comuna. Además de los dos centros mencionados, se han consolidado tanto el nuevo sub centro urbano Los Pinos, como el sistema de localidades y villas rurales de los sectores Marga Marga y Colliguay.

La realización y aprobación del nuevo Plan Regulador Comunal ha dotado a la comuna del instrumental necesario para otorgar un ordenamiento territorial que permite mejorar la conectividad Norte-Sur y unir sectores de la ciudad que hasta hace algunos años se encontraban inconexos, estructurando una vialidad que otorgará fluidez y continuidad espacial, sin afectar la identidad y el patrimonio cultural de cada barrio. Se reconocen como proyectos hitos en este ámbito, además del nuevo Plan Regulador Comunal, el Nuevo Troncal Central y el Estudio de Ingeniería para el Soterramiento de la Vía Férrea en la perspectiva de la constitución de una nueva vía Troncal y consolidar la trama vial Norte – Sur.

Se ha propiciado la localización de centros de servicios y comercio en los principales barrios, lo que ha permitido la descongestión del centro de la ciudad y ha otorgado mayor dinamismo a los circuitos económicos locales. No menos importantes, son los esfuerzos realizados para mantener y proyectar la habitabilidad del sistema de localidades pobladas del área rural, tanto en el sector de Colliguay como de Marga Marga, mejorando el sistema de aprovisionamiento y distribución de agua potable, las rutas de acceso a las distintas localidades y los servicios que resultan esenciales para la población en salud, transporte público y sistemas de telecomunicación (Telefonía móvil, Internet).

En lo cultural, se destaca el desarrollo logrado en la oferta de actividades abiertas a toda la comunidad, consolidando al Centro Cultural de Quilpué como un referente no sólo a nivel local sino también a escala regional y nacional. Al mismo tiempo, se ha avanzado en el fortalecimiento de la institucionalidad cultural comunal, plataforma que ha permitido contribuir al impulso y fortalecimiento del trabajo de los artistas y agrupaciones culturales quilpueínas.

La persistencia de una opción de política comunal orientada a privilegiar por un desarrollo sustentable, sumado al compromiso y colaboración de la comunidad, ha convertido a la comuna de Quilpué en un territorio que permite tener una vida saludable y una respetuosa relación con el medioambiente, demostrando que es posible optar por un modelo de crecimiento que armoniza con los límites y el ritmo que impone el entorno natural.

La política medioambiental municipal en conjunto con el compromiso irrestricto de la comunidad y sus organizaciones, ha conseguido disminuir el número de perros y gatos abandonados; aminorar los niveles de contaminación acústica y aérea en el centro de la ciudad y levantar una red de microproductores de huertos orgánicos en las áreas urbana y rural. Se destaca el mejoramiento integral del sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos

domiciliarios, poniendo en práctica el modelo de reducción y tratamiento en origen lo que ha permitido disminuir y prácticamente hacer desaparecer los microbasurales.

En lo económico se debe destacar la importancia alcanzada por el sector servicios en general y comercio en particular, los que han alcanzado un importante nivel de desarrollo, como resultado del rol comunal de capital provincial de Marga Marga y una óptima satisfacción de la demanda de bienes y servicios, generada por las familias residentes tanto en Quilpué y Belloto como en las otras comunas de la Provincia. La dinámica económica mostrada por el sector Servicios y el Comercio, sumado a los empleos generados por otras actividades económicas locales, como son la Industria y la Construcción, permiten crear, directa e indirectamente, empleos para más de dos tercios de la población ocupada de la comuna, permitiendo señalar, que el peyorativo calificativo de “ciudad dormitorio” con que se indicaba a Quilpué, a principios del siglo pasado y comienzos del presente, ha sido virtuosamente superado.

En lo social, se han alcanzado significativos logros en materia de salud pública, contando hoy con la operación de un nuevo CESFAM en Belloto Sur. La comuna cuenta también con un mayor número de médicos especialistas y en particular con el funcionamiento de un Centro de Atención Integral al Adulto Mayor, lo que permite mejorar las prestaciones a este grupo etario y actuar proactivamente en la generación de condiciones que favorezcan una mejor calidad de vida para las personas de este grupo.

En materia de seguridad pública, Quilpué sigue siendo uno de las comunas más seguras de la Región de Valparaíso; condición que ha sido posible mantener con una activa política de prevención que se expresa en un trabajo mancomunado entre la comunidad organizada, las instituciones policiales, la Gobernación Provincial y la Municipalidad. Se ha prestado una especial atención a la erradicación de focos de micro tráfico de drogas y a la recuperación integral de espacios públicos en distintos barrios de la comuna.

El área rural de la comuna se presenta como un sistema integrado e interconectado de localidades, agrupadas en dos macrosectores, Marga Marga y Colliguay. La zona rural de la comuna ha logrado mantener su atractivo a lo largo de los años, observándose en ambos sectores el surgimiento y consolidación de emprendimientos productivos, en las áreas de Turismo de Intereses Especiales, Agroturismo, Turismo de Esparcimiento, destacando además el desarrollo de la micro industria apícola, en particular en el sector de Colliguay. En Marga Marga, se debe destacar la importancia que ha tenido en su condición de atractor de flujo turístico el Monumento Histórico Capilla Los Perales.

Se destaca como un logro del período el buen resultado de los esfuerzos municipales orientados a promover la participación de la ciudadanía y el fortalecimiento de sus organizaciones, permitiendo de esta forma el surgimiento de nuevos cuadros directivos y mejorar el nexo de la municipalidad con la comunidad, principalmente en lo referido al traspaso de información relativa a proyectos comunales y barriales y a la promoción de la participación activa de las comunidades, no solo en la denuncia de problemas si no que también en el planteamiento e implementación de soluciones.

Por último, resulta significativo reconocer los avances logrados en materia de inclusividad, tanto en aspectos físicos, como son a modo de ejemplo los rebajes de calzada y los accesos a edificios y espacios de uso público, los que se han adecuados para facilitar los desplazamientos de personas que usan muletas, sillas de ruedas, bastones o que trasladan niños en coches de paseo; como también, a nivel de políticas locales que promueven y resguardan la inclusión en todos aquellos aspectos donde el gobierno comunal tiene directa influencia: Servicios de Salud, Educación, Seguridad Ciudadana, Servicios Municipales, Actividades Recreativas y Culturales. Construir una ciudad inclusiva para personas discapacitadas, población originaria, jóvenes, niños, mujeres y adultos mayores, es un reto que la comuna ha asumido, pudiendo mostrar hoy avances muy concretos, reconocidos por los propios usuarios y beneficiarios.

3.3. Plataforma Estratégica: Ejes y Objetivos Estratégicos.

3.3.1. Ejes Estratégicos (o Lineamientos Estratégicos).

Los ejes estratégicos permiten estructurar los objetivos, subrayando al mismo tiempo lo esencial de cada definición y el marco o principios generales de las actuaciones a desarrollar vía plan de acción. En función de lo expresado en la Imagen Objetivo, se configuran siete ejes estratégicos:

- A. Ordenamiento Territorial.
- B. Infraestructura y Equipamiento.
- C. Espacio Público.
- D. Calidad de Vida.
- E. Participación Ciudadana.
- F. Integración e Inclusión.
- G. Patrimonio Natural y Cultural.

Cada uno de los ejes o lineamientos antes mencionados es, por definición, un elemento articulador de objetivos de naturaleza estratégica, vale decir, se proyectan al logro de la Imagen Objetivo que se propone alcanzar al año 2022, siendo al mismo tiempo el indicador general que permitirá evaluar el nivel de logro del plan en el ámbito que le corresponda.

A. Ordenamiento Territorial (OTE)

Este lineamiento reúne los objetivos y acciones focalizadas en la planificación del territorio, en la optimización de la red vial, en el mejoramiento de la conectividad local, en la definición de los usos presentes y proyectados del suelo comunal, en la preservación y proyección del área rural, en el rol de los centros poblados de la comuna en el contexto intercomunal, etc.

B. Infraestructura y Equipamiento (INE)

Los objetivos y las acciones relacionadas con la infraestructura incluyendo obras sanitarias (agua potable, alcantarillado), de electrificación, de evacuación de aguas lluvias, de construcción, mantención de vías; con el diseño, construcción y mantención del equipamiento comunitario.

C. Espacio Público (EPU)

Todo lo relacionado con el diseño, construcción, mantención y uso del espacio público comunal, incluyendo áreas verdes, calles, pasajes, estacionamientos, peatonales, etc.

D. Calidad de Vida (CAV)

Todos los objetivos y acciones que tiene por centralidad la búsqueda del bienestar de las personas que habitan y visitan la comuna, en términos individuales y grupales, incluyendo entre otras materias, todo lo relacionado con salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a información, desarrollo personal, etc.

E. Participación Ciudadana (PAC)

El conjunto de objetivos y acciones vinculados con la promoción de la participación de los habitantes de la comuna en sus propias organizaciones y en las distintas instancias de participación contempladas a nivel de gobierno comunal, servicios y ministerios, en la perspectiva de integrar a la ciudadanía en el desarrollo e implementación de soluciones y en la evaluación y el control de la gestión de las distintas instituciones, como también de los distintos servicios que se entregan a la comunidad.

F. Integración e Inclusión (INI)

Todos los objetivos y acciones que tiene por finalidad, el visibilizar y el reconocer en otros y otras la igualdad de derechos, de oportunidades y de obligaciones, independientemente de su etnia, nacionalidad, genero, condición física, opción religiosa, política o cultural; incluyendo, el apoyo focalizado a grupos minoritarios y/o que sean objeto de marginación, ya sea por abierta discriminación o por omisión, en el desarrollo de acciones que tiendan a superar las exclusiones o limitaciones que se les imponen, como también, a fortalecer su identidad y su potencial de desarrollo.

G. Patrimonio Natural y Cultural (PAT)

Una de las variables críticas que enfrenta el desarrollo de la comuna de Quilpué es el crecimiento poblacional, mismo que presiona sobre los recursos físicos del territorio (el suelo, el aire, los cursos de agua) y conlleva externalidades que de no ser controladas adecuadamente pueden atentar, en el corto plazo contra las condiciones de vida de los antiguos y nuevos habitantes, y en el corto plazo, con un territorio y un paisaje humano degradado.

En lo relacionado con el patrimonio natural, bajo este lineamiento se ordenan el conjunto de acciones vinculadas con (i) La protección y preservación de los recursos medioambientales y el paisaje (ii) La educación ambiental (iii) La evaluación y mitigación de impactos ambientales resultados de actividades diversas y (iv) La gestión de parques y monumentos naturales.

En relación con la cultura, todo el accionar vinculado con (i) El fortalecimiento y promoción de las manifestaciones culturales y la identidad patrimonial comunal (ii) La promoción y fomento de las manifestaciones artísticas (iii) El desarrollo de audiencias, el apoyo a eventos

artísticos y culturales, comunitarios y comunales (iv) La difusión nacional e internacional del quehacer cultural comunal (v) El rescate, preservación y proyección del patrimonio histórico.

Como ha sido señalado, los Ejes Estratégicos se vinculan directamente con la Imagen Objetivo, pudiendo ser visualizados como la expresión operativa de la misma. El siguiente esquema busca graficar lo antes dicho:



3.3.2. Objetivos Estratégicos.

Para alcanzar la Imagen Objetivo en el horizonte de planificación escogido (2016-2022), se define en un segundo nivel de operatividad, un conjunto de declaraciones que se denominan Objetivos Estratégicos, estos apuntan a distintos aspectos de la imagen objetivo en términos de direccionamiento de la acción.

En la redacción de los objetivos estratégicos se han tenido en consideración los resultados del diagnóstico y los planteamientos que la comunidad y los equipos técnicos, han realizado en las distintas instancias de trabajo que se han establecido.

E1. Ordenamiento territorial (OTE)

OTE-1. Dotar a la comuna de instrumentos de planificación urbana que permitan responder adecuadamente a la demanda de suelo, preservando la calidad de vida de la población y la identidad de los distintos barrios y sectores de la comuna.

OTE-2. Mejorar la conectividad vial entre los distintos sectores de la comuna y de esta con la Provincia y Región.

OTE-3. Fortalecer la gestión ambiental local (GAL) con la finalidad de enfrentar y disminuir los efectos del cambio climático en el territorio comunal.

E2. Infraestructura y Equipamiento (INE)

INE-1. Mejorar los índices de cobertura en infraestructura sanitaria, electrificación y alumbrado público en las áreas urbana y rural.

INE-2. Actualizar el Plan Maestro de Aguas Lluvias para la comuna de Quilpué y realizar las obras necesarias para mitigar y/o resolver en forma definitiva el anegamiento en zonas de mayor impacto.

INE-3. Avanzar en obras de pavimentación de calles y veredas con el fin de disminuir la brecha de cobertura, focalizando en zonas de alta concentración poblacional y obras de consolidación de ejes viales.

INE-4. Diseñar e implementar un plan de equipamiento vecinal que permita, en conjunto con la comunidad, conservar lo existente, reparar lo que se encuentre en mal estado y reponer o construir lo irrecuperable o inexistente (Sedes comunitarias – Señalización vial – Seguridad vial – Emergencia)

E3. Espacio Público.

EPU-1. Invertir en espacios, equipamiento y actividades para que fomenten el encuentro, la recreación, el deporte, la cultura (Recintos deportivos – Plazas – Refugios Peatonales)

EPU-2. Diseñar e implementar un plan de mantención y mejoramiento de espacios públicos propiciando la convergencia de recursos públicos y privados.

E4. Calidad de Vida.

CAV-1. Perfeccionar, consolidar y profundizar a nivel comunal, la red de protección social basada en derechos.

CAV-2. Contribuir al mejoramiento del sistema público de salud, procurando contar con más y mejor infraestructura, equipamiento, medicamentos y personal; focalizando en la atención de la creciente demanda de los grupos de población de mayor edad.

CAV-3 Desarrollar el sistema de seguridad pública comunal, fomentando la implementación de sistemas auto-gestionados de prevención del delito y mejorando la comunicación y coordinación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones policiales.

CAV-4 Fomentar e inducir acciones que promuevan un hábitat libre de contaminación y un consumo eficiente de energía.

E5. Participación Ciudadana.

PAC-1. Fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta oportuna y de calidad por parte del gobierno comunal.

PAC-2. Promover el desarrollo de las organizaciones comunitarias y capacitación de sus dirigentes (información, capacitación, inclusión en la gestión comunal).

E6. Integración e Inclusión.

INI-1. Contribuir, desde el quehacer municipal en general y en la implementación del Plan de Desarrollo Comunal en particular, al cumplimiento de las metas del decenio contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades⁵.

INI-2. Fomentar el diseño e implementación de acciones orientadas a salvaguardar el respeto por todas las personas, independientemente de sus limitaciones físicas o cognitivas, incluyendo en todas las actuaciones del gobierno comunal la especificidad de las necesidades de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

INI-3. Promover la integración de la comunidad en general, y de la juventud en particular, a las organizaciones sociales y a instancias de participación ciudadana en la perspectiva

⁵ Plan Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres 2011-2020: hacia un Chile Justo y Corresponsable; Santiago de Chile, SERNAM 2011

fomentar su inclusión en la gestión de actividades culturales, deportivas o recreativas que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia.

INI-4. Diseñar e implementar acciones que promuevan el fomento y difusión de los derechos de las personas mayores.

INI-5. Promover y orientar las acciones de participación comunitaria en el espacio rural, hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas centradas en la ruralidad.

INI-6. Fomentar acciones que promuevan el respeto de la cosmovisión y las demandas de los pueblos originarios y que velen por el desarrollo y difusión de su lengua, educación y tradiciones.

E7. *Protección del Patrimonio Natural y Cultural.*

PAT-1. Enfrentar el crecimiento urbano y demográfico, utilizando instrumentos y planes que ordenen y regulen de forma sostenible y sustentable el desarrollo de la comuna, sus barrios y localidades.

PAT-2. Contribuir al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad, favoreciendo la realización de actividades de naturaleza artística, recreativa y productiva que promuevan la difusión y preservación del patrimonio tangible e intangible de la comuna y las comunidades locales.

3.3.3. Síntesis de la Plataforma Estratégica.

La estructuración del PLADECO se realiza bajo el marco metodológico de la planificación estratégica, reconociendo en primer término la definición de una Imagen Objetivo, de la cual derivan Ejes que se son asociados a Objetivos, los que se expresan a su vez, en estudios, programas o proyectos configurando en definitiva un Plan de Acción .

En la formulación del Plan avanzamos desde lo general (la definición de la IO) a lo particular (las iniciativas de inversión que configuran el Plan de Acción), mientras que en su implementación, avanzamos desde lo particular a lo general. Esta lógica puede ser visualizada como un triángulo, que contiene en su base las iniciativas (lo concreto) y en su vértice superior la imagen objetivo (la idea, nuestra opción de desarrollo); en la formulación del Plan bajamos desde la IO al Plan de Acción y viceversa en la implementación.



La Imagen Objetivo (IO) representa, proyectivamente en el marco del horizonte de planificación, el lugar o posición que queremos lograr o también, un estado final deseado. Es la síntesis de la visión de desarrollo, desde la cual se desprenden los objetivos y la esencia del plan de acción. Cada acto, cada recurso será utilizado con el firme propósito de alcanzar la IO.

En un primer nivel operativo, la IO es traducida en Objetivos Estratégicos. Los Objetivos Estratégicos son un conjunto de declaraciones, expresadas como metas alcanzables, que los diferentes actores comunales estarían dispuestos a lograr para llegar a la IO; se trata de expresar las metas que nos proponemos alcanzar, mirando desde el estado actual hacia los resultados esperados, haciendo una declaración de ellos sin contemplar los medios, ya que estos son incluidos en la fase de estructuración del Plan de Acción.

Los Objetivos Estratégicos permiten traducir la IO en metas de mayor nivel de concreción, esto se logra al expresar las estrategias en función de ciertos criterios que las harán factibles, contemplando para ello la definición previa de Ejes Estratégicos, que no es otra cosa que una agrupación de objetivos que reúnen algún patrón común ya sea en relación con el ámbito de intervención, el tipo de acciones al que se asociará u otros criterios de agrupamiento; esta fase es de gran importancia en el proceso de planificación estratégica, ya que desde este momento en adelante se trabajará en establecer iniciativas (Estudios, Programas y Proyectos) que constituirán el plan de acción.

El Plan de Acción corresponderá a un listado de Estudios, Programas y Proyectos, establecidos en función de los Objetivos y los Ejes Estratégicos.

El Plan de Acción, se estructura como una matriz que vincula los ejes y los objetivos estratégicos con la Imagen Objetivo; en la configuración del Plan de Acción se considerarán como criterios de selección o definición, los siguientes:

- Que la iniciativa (Estudio, Programa o Proyecto):
 - i. Apunte a aspectos esenciales de la Imagen Objetivo.
 - ii. Establezca resultados a ser alcanzados en forma operativa.
 - iii. Tenga un plazo de concreción factible (en el límite del horizonte de planificación).
 - iv. Contribuya al logro de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo.



Colliguay, primavera 2015

La siguiente tabla presenta la plataforma estratégica del “Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022”.

IMAGEN OBJETIVO							
QUILPUÉ Y BELLOTO AVANZAN Y SE DESARROLLAN SUSTENTABLEMENTE, PRESERVANDO UN MODO DE VIDA CENTRADO EN EL BIENESTAR DE TODOS SUS HABITANTES.							
EJES ESTRATEGICOS	ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	ESPACIO PÚBLICO.	CALIDAD DE VIDA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN.	PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<p>OTE-1. Dotar a la comuna de instrumentos de planificación urbana que permitan responder adecuadamente a la demanda de suelo, preservando la calidad de vida de la población y la identidad de los distintos barrios y sectores de la comuna.</p> <p>OTE-2. Mejorar la conectividad vial entre los distintos sectores de la comuna y de esta con la Provincia y Región.</p> <p>OTE-3. Fortalecer la gestión ambiental local (GAL) con la finalidad de enfrentar y disminuir los efectos del cambio climático en el territorio comunal.</p>	<p>INE-1. Mejorar los índices de cobertura en infraestructura sanitaria, electrificación y alumbrado público en las áreas urbana y rural.</p> <p>INE-2. Actualizar el Plan Maestro de Aguas Lluvias para la comuna de Quilpué y realizar las obras necesarias para mitigar y/o resolver en forma definitiva el anegamiento en zonas de mayor impacto.</p> <p>INE-3. Avanzar en obras de pavimentación de calles y veredas con el fin de disminuir la brecha de cobertura, focalizando en zonas de alta concentración poblacional y obras de consolidación de ejes viales.</p> <p>INE-4. Diseñar e implementar un plan de equipamiento vecinal que permita, en conjunto con la comunidad, conservar lo existente, reparar lo que se encuentre en mal estado y reponer o construir lo irrecuperable o inexistente: Sedes comunitarias –Refugios peatonales – Señalización y seguridad vial – Emergencia.</p>	<p>EPU-1. Invertir en espacios, equipamiento y actividades para que fomenten el encuentro, la recreación, el deporte y la cultura.</p> <p>EPU-2. Diseñar e implementar un plan de mantención y mejoramiento de espacios públicos propiciando la convergencia de recursos públicos y privados.</p>	<p>CAV-1. Perfeccionar, consolidar y profundizar a nivel comunal, la red de protección social basada en derechos.</p> <p>CAV-2. Contribuir al mejoramiento del sistema público de salud, procurando contar con más y mejor infraestructura, equipamiento, medicamentos y personal; focalizando en la atención de la creciente demanda de los grupos de población de mayor edad.</p> <p>CAV-3. Desarrollar el sistema de seguridad pública comunal, fomentando la implementación de sistemas auto-gestionados de prevención del delito y mejorando la comunicación y coordinación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones policiales.</p> <p>CAV-4. Fomentar e inducir acciones que promuevan un hábitat libre de contaminación y un consumo eficiente de energía.</p>	<p>PAC-1. Fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta oportuna y de calidad por parte del gobierno comunal.</p> <p>PAC-2. Promover el desarrollo de las organizaciones comunitarias y capacitación de sus dirigentes (información, capacitación, inclusión en la gestión comunal).</p>	<p>INI-1. Contribuir, desde el quehacer municipal en general y en la implementación del Plan de Desarrollo Comunal en particular, al cumplimiento de las metas del decenio contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades .</p> <p>INI-2. Fomentar el diseño e implementación de acciones orientadas a salvaguardar el respeto por todas las personas, independientemente de sus limitaciones físicas o cognitivas, incluyendo en todas las actuaciones del gobierno comunal la especificidad de las necesidades de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.</p> <p>INI-3. Promover la integración de la comunidad en general, y de la juventud en particular, a las organizaciones sociales y a instancias de participación ciudadana en la perspectiva fomentar su inclusión en la gestión de actividades culturales, deportivas o recreativas que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia.</p> <p>INI-4. Diseñar e implementar acciones que promuevan el fomento y difusión de los derechos de las personas mayores.</p> <p>INI-5. Promover y orientar las acciones de participación comunitaria en el espacio rural, hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas centradas en la ruralidad.</p> <p>INI-6. Fomentar acciones que promuevan el respeto de la cosmovisión y las demandas de los pueblos originarios y que velen por el desarrollo y difusión de su lengua, educación y tradiciones.</p>	<p>PAT-1. Enfrentar el crecimiento urbano y demográfico, utilizando instrumentos y planes que ordenen y regulen de forma sostenible y sustentable el desarrollo de la comuna, sus barrios y localidades.</p> <p>PAT-2. Contribuir al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad, favoreciendo la realización de actividades de naturaleza artística, recreativa y productiva que promuevan la difusión y preservación del patrimonio tangible e intangible de la comuna y las comunidades locales.</p>

Capítulo 4: Plan de acción y plan de inversión.

4.1. Plan de acción.

De acuerdo con la metodología de trabajo que se sigue, el Plan de Acción es presentado en función de la Plataforma Estratégica ya establecida.

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	OTE-1 Dotar a la comuna de instrumentos de planificación urbana que permitan responder adecuadamente a la demanda de suelo, preservando la calidad de vida de la población y la identidad de los distintos barrios y sectores de la comuna.	<u>Iniciativas públicas.</u> <ul style="list-style-type: none"> • ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL • ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD FORMACION COMUNA DE BELLOTO • CREACION DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE BELLOTO • CREACION DE LA COMUNA DE BELLOTO <u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u> <ul style="list-style-type: none"> • GESTIONAR ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL. • MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE QUILPUÉ, CON PASEOS PEATONALES Y CENTROS COMERCIALES ABIERTOS • RESGUARDAR EL PAISAJE DE LA CIUDAD CONTROLANDO LA ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES
	OTE-2. Mejorar la conectividad vial entre los distintos sectores de la comuna y de esta con la Provincia y Región.	<u>Iniciativas públicas.</u> <ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOTERRAMIENTO VIA FERREA Y NUEVA VIALIDAD ESTRUCTURANTE. • REAPERTURA ESTACION VALENCIA MERVAL • PROYECTO "MEJORAMIENTO TRONCAL VIÑA-QUILPUÉ, ETAPA CENTRO Y SUR DE QUILPUÉ" • PROYECTO "INTERCONEXIÓN NORTE - SUR QUILPUÉ - VILLA ALEMANA" • ESTUDIO DE FACTIBILIDAD AMPLIACION Y MEJORAMIENTO NUDO TRONCAL SUR -VILLA OLIMPICA. • ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCION NUDO TRONCAL SUR-BELLOTO SUR. • ESTUDIO DISEÑO AMPLIACION CALETERAS BORDES NORTE Y SUR DE TRONCAL SUR ENTRE LIMITE COMUNAL CON VILLA ALEMANA Y NUDO VILLA OLIMPICA. • ESTUDIO DE FACTIBILIDAD AMPLIACION Y MEJORAMIENTO NUDO TRONCAL SUR CAMINO MARGA MARGA. <u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u> <ul style="list-style-type: none"> • AMPLIACIÓN DEL TRONCAL URBANO • GESTIONAR TRANSPORTE PÚBLICO VALLE DE MARGA MARGA • GESTIONAR QUE LA CALLE LOS CARRERAS PASE A TENER 4 PISTAS HABILITADAS PARA EL TRÁNSITO • SOTERRAMIENTO DE LÍNEA FÉRREA EN LA COMUNA • INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL EN LA COMUNA • ESTUDIAR ALTERNATIVAS PARA MEJORAMIENTO DE TRONCAL URBANO • UTILIZAR LA CALLE BUENOS AIRES COMO VÍA ESTRUCTURANTE ORIENTE-PONIENTE.

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS
<p>ORDENAMIENTO TERRITORIAL.</p>	<p>OTE-3. Fortalecer la gestión ambiental local (GAL) con la finalidad de enfrentar y disminuir los efectos del cambio climático en el territorio comunal.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL. • DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL. • PROPUESTA Y VALIDACIÓN DE ORDENANZA AMBIENTAL COMUNAL • VALIDACIÓN DE ORDENANZA DE CONTROL DE RUIDOS • ACTUALIZACIÓN Y EJECUCION PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL RURAL • PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL • PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL • PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA COMUNAL Y MUNICIPAL: 100% LUMINARIA PUBLICA CON EFICIENCIA ENERGETICA <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE AUTONOMÍA ENERGÉTICA • CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN RELACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (EFECTO INVERNADERO) Y SUS CONSECUENCIAS ECOLÓGICAS. • PLAN DE PROTECCIÓN DEL ÁREA NORTE DE LA CIUDAD • INTERVENIR LA CUENCA MARGA MARGA CERCAÑO A SU ORIGEN PARA LA CONTENCIÓN DE LAS AGUAS • GESTIONAR DECLARATORIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA SECTOR DE COLLIGUAY. • CONSTRUIR UN GRAN PARQUE COMUNAL PARA LOS HABITANTES DE QUILPUÉ Y EL BELLOTO • ELABORACIÓN DE PLAN CIUDAD SUSTENTABLE EJEMPLAR
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>INE-1. Mejorar los índices de cobertura en infraestructura sanitaria, electrificación y alumbrado público en las áreas urbana y rural.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION EXTENSION RED ALCANTARILLADO PJE. YUNGAY • CONSTRUCCION EXT RED A. POTABLE Y ALCANTARILLADO LAS VIÑAS • DISEÑO CONST. EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE SECTOR LOS MOLLES • CONSTRUCCION EXT. RED AGUA POTABLE CALLE FIGUEROA LARRAÍN • AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POBL. INGENIERO HYATT • PLANTA ELEVADORA ALCANTARILLADO POBL. COLINAS DE ORO • AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POBL. CARLOS CONDELL • AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSAS CALLES Y PASAJES. • CONST. EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE SECTOR LOS MOLLES • CONSTRUCCION ALCANTARILLADO LOS PERALES, COLIGUES, QUILLAYES, PIEDRAS • CONSTRUCCION EXTENSIÓN RED AGUA P Y ALCANTARILLADO CALLE 4 <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • GESTIONAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN TODO EL VALLE DE MARGA-MARGA. • GESTIONAR ACCESO AL AGUA POTABLE EN SECTOR LOS YUYOS.

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS
	<p>INE-2. Actualizar el Plan Maestro de Aguas Lluvias para la comuna de Quilpué y realizar las obras necesarias para mitigar y/o resolver en forma definitiva el anegamiento en zonas de mayor impacto.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION EVACUACION AGUAS LLUVIAS CALLE SUBERCASEAUX • LIMPIEZA DE CAUCES, ESTEROS Y SISTEMAS DE DRENAJE DISTINTOS SECTORES <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN RELACIÓN A LAS AGUAS LLUVIAS QUE INUNDAN EL CENTRO DE QUILPUÉ. • MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN EL CENTRO DE QUILPUÉ.
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>INE-3. Avanzar en obras de pavimentación de calles y veredas con el fin de disminuir la brecha de cobertura, focalizando en zonas de alta concentración poblacional y obras de consolidación de ejes viales.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • MEJORAMIENTO CALLE RIQUELME • MEJORAMIENTO CALLE EL OCASO, BELLOTO SUR • MEJORAMIENTO CALLE BUENOS AIRES • MEJORAMIENTO CALLE MONTEVIDEO (BARROS ARANA-ISMAEL HUERTA) • MEJORAMIENTO CIRCUITO CALLES PARIS Y BERLIN, EL RETIRO • MEJORAMIENTO CALLE RAMON ANGEL JARA, BELLOTO SUR • MEJORAMIENTO CALLE LAS PALMAS, LOS PINOS • MEJORAMIENTO CALLE SANTIAGO (G. CARREÑO - AVDA. EL BELLOTO) • PAV. CALLE MONTEVIDEO TRAMO BARROS ARANA - ISMAEL HUERTA • PAV. CALLE RAMON ANGEL JARA TRAMO SERENA - CAMINO LO OROZCO • PAV. CALLE SAMUEL VALENCIA TRAMO MENA - PEDRO MONTT • PAV. CALLE SANTIAGO TRAMO GOMEZ CARREÑO - AV. BELLOTO • PAV. CALLE BERLIN TRAMO PARIS - VIENA • PAV. CALLE PARIS TRAMO BERNA – BRUSELAS SALVADOR DONOSO - LISBOA • PAV. CALLE LAS PALMAS TRAMO PJE. LOS LAVADEROS - PJE. VOLCAN VILLARRICA • PAV. CALLE RIQUELME TRAMO VALENTIN LETELIER – COVADONGA BUENOS AIRES -BELLAVISTA • PAV. CALLE MADRID TRAMO 20 DE ENERO - AV. LOS CARRERA • PAV. CALLE SALVADOR DONOSO TRAMO LONDRES – VIENA • PAV. CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS TRAMO PHILLIPI – JULIO VELASCO • PAV. CALLE AZUCENAS TRAMO SAN ANTONIO – SAN PEDRO • PAV. CALLE LEBU TRAMO VOLCAN LLAIMA – SAN FRANCISCO DE ASIS • PAV. CALLE PAICAVI TRAMO THOMAS ALBA EDISON – JULIO VELASCO • PAV. CALLE PHILLIPI TRAMO LEBU – O’ HIGGINS • PAV. CALLE ORTIZ VEGA TRAMO FELIU HURTADO – CARLOS IBAÑEZ • PAV. CALLE PABLO RAMIREZ TRAMO FELIU HURTADO – SAN FRANCISCO DE ASIS • PAV. CALLE CARLOS IBAÑEZ TRAMO THOMAS ALBA EDISON – PABLO RAMIREZ • PAV. CALLE VIÑA DEL MAR TRAMO LAMARCK – PHILLIPI • PAV. CALLE BRASIL TRAMO BERNA – FIN DE CALLE • PAV. CALLE SOLIDARIDAD TRAMO AVDA. LOS CARRERA – FELIU HURTADO • PAV. CALLE VALLE PARAISO TRAMO LAS BARRANCAS - ALMIRANTE GRAU • PAV. CALLE AVIADOR ACEVEDO TRAMO EXEQUIEL PUELMA - BADEN POWELL • PAV. CALLE DEL NOGAL TRAMO GONZALEZ VIDELA - DEL PLATERO

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>INE-3. Avanzar en obras de pavimentación de calles y veredas con el fin de disminuir la brecha de cobertura, focalizando en zonas de alta concentración poblacional y obras de consolidación de ejes viales.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PAV. CALLE ALMIRANTE GERKEN TRAMO ALMIRANTE GRAU - VIA LO OROZCO • PAV. CALLE BAQUEDANO TRAMO MANCO CAPAC - ALMTE. WILLIANS REBOLLEDO • PAV. CALLE MANCO CAPAC TRAMO AVDA. FREIRE - BAQUEDANO • PAV. CALLE MANUEL PLAZA TRAMO AVDA. LOS CARRERA - COPERNICO • PAV. CALLE COPERNICO TRAMO • PAV. CALLE TRAMO MEJORAMIENTO CIRCUITO CALLE FLORENCIA • PAV. CALLE CONSTITUCIÓN TRAMO • PLAN DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADOS 2016-2022 • PAV. CALLE SAN MARTIN TRAMO MEJORAMIENTO CALLE SAN MARTÍN (DISEÑO DE INGENIERÍA) • PAV. CALLE TRAMO MEJORAMIENTO CALLE LOS LIRIOS (DISEÑO DE INGENIERÍA) • PAV. CALLE CAMILO HENRIQUEZ TRAMO MEJORAMIENTO CALLE CAMILO HENRÍQUEZ (DISEÑO DE INGENIERÍA) • PAV. CALLE SERENA TRAMO AVDA. FREIRE - RAMON ANGEL JARA • PAV. CALLE EL OCASO TRAMO DISEÑO ATRAVIESO VEHICULAR EN TERRAPLEN CONEXIÓN CALLE EL OCASO • PAV. CALLE RIO MALLECO TRAMO RIO BACKER - RAMON ANGEL JARA • PAV. CALLE CARLOS IBAÑEZ TRAMO ORTIZ VEGA – FRODDEN • CONSTRUCCION VEREDAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA 2016-2022 • MANTENCION Y REPARACION DE CALZADAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA 2016-2022 • ESTUDIO DISEÑO AMPLIACION CIRCUITO CALETERAS NORTE Y SUR ZONA LINEA FERREA, AREA URBANA. • ESTUDIO AMPLIACION A CUATRO PISTAS DE CALLE MARGA MARGA EN EL TRAMO TRONCAL SUR Y ALTO EL YUGO • GESTION PAVIMENTACION CUESTA COLLIGUAY. <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PAVIMENTACIÓN DE CALLES BELLOTO CENTRO • GESTIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN E ILUMINACIÓN DE CALLE LOS ALMENDROS. • GESTIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LUMINARIA CALLE QUE UNE LOS PINOS CON EL CEMENTERIO. • MEJORAMIENTO DE VEREDAS A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL POR CALLE BUENOS AIRES • PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS EN BELLOTO SUR • MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO DE LAS ACERAS NORTE DE: LOS CARRERA, BLANCO Y SAN MARTÍN. • COMPLETAR PAVIMENTACIÓN DE LAS VEREDAS DE POBLACIÓN JOSÉ MIGUEL CARRERA. • COMPLETAR Y MEJORAR PAVIMENTACIÓN DE LAS VEREDAS EN EL SECTOR DE QUILPUÉ CENTRO. • PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAMÓN ÁNGEL JARA

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS
<p>INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p>	<p>INE-4. Diseñar e implementar un plan de equipamiento vecinal que permita, en conjunto con la comunidad, conservar lo existente, reparar lo que se encuentre en mal estado y reponer o construir lo irrecuperable o inexistente: Sedes comunitarias– Refugios Peatonales – Señalización vial – Seguridad Vial - Emergencia</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº 101 EL FRUTILLAR • CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO, VILLA EL MIRADOR • CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA PATRICIO LYNCH • CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DEPORTIVA, RETIRO • DISEÑO Y CONSTRUCCION CUARTEL 3ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS • COMPRA CARRO ALJIBE 5ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS • DISEÑO Y CONSTRUCCION DIRECCION GENERAL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILPUE • PROYECTOS SEGURIDAD VIAL DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN CALLES DEL ALHELÍ CON MARGA MARGA. • INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS 3 TIEMPOS CALLE BUENOS AIRES CON SAN MARTÍN. • INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN CALLE VERGEL Y AVDA. CENTENARIO. • CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL POLICIAL SECTOR BELLOTO. • SEÑALIZACIÓN DE TODAS LAS INTERSECCIONES DE LA COMUNA, CON SEÑALÉTICAS VERTICALES, DISCO PARE Y CEDA EL PASO
<p>ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>EPU-1. Invertir en espacios, equipamiento y actividades para que fomenten el encuentro, la recreación, el deporte y la cultura.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • COMPRA DE TERRENO FERIA MUNICIPAL DE BELLOTO • CONSTRUCCION HABILITACION FERIA MUNICIPAL DE BELLOTO • CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL JUAN BUSTOS (EX TEATRO VELARDE) • DISEÑO HABILITACION CENTRO DE EXTENSION CULTURAL EX CASA CONSISTORIAL • CONSTR. HABILITACION CENTRO DE EXTENSION CULTURAL EX CASA CONSISTORIAL • CONSTRUCCION COMPLEJO DE PISCINAS MUNICIPALES VILLA OLIMPICA • DISEÑO IMPLEMENTACION PARQUE URBANO RIVERA BELLOTO NORTE • PLAN DE CONSTRUCCION DE CICLOVIAS DISTINTOS SECTORES 2016-2022 (21 KMS) • RECUPERACION DE TERRITORIOS EX CAMPAMENTOS EL ALBA Y GASPAR CABRALES • GIMNASIO BELLOTO 2.000 • GIMNASIO LOS PINOS • ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCION RUTA ANTÚ: SENDERO PEATONAL ESTERO QUILPUE ESTERO MARGA MARGA, TRAMO PARQUE ZOOLOGICO DE QUILPUE – JARDIN BOTANICO DE VIÑA DEL MAR. • ESTUDIO FACTIBILIDAD CREACION PARQUE MUNICIPAL "TRANQUE RECREO" • ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CREACION DE PEATONALES EN EL SECTOR CENTRO DE LA COMUNA • ESTUDIO DE FACTIBILIDAD IMPLEMENTACION CALLE PEATONAL "BOULEVARD BLANCO" <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE SKATE PARK EN QUILPUÉ • CONCRECIÓN BIBLIOTECA COMUNITARIA JJVV 53

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS
<p>ESPACIO PÚBLICO</p>	<p>EPU-2. Diseñar e implementar un plan de mantención y mejoramiento de espacios públicos propiciando la convergencia de recursos públicos y privados.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO MEJORAMIENTO PLAZAS PARQUE ALBERTO HURTADO • DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL PARQUE BELLOTO NORTE • MEJORAMIENTO PLAZAS PARQUE ALBERTO HURTADO • MEJORAMIENTO INTEGRAL PARQUE BELLOTO NORTE • PLAN DE REFORESTACIÓN PARTICIPATIVA CON ESPECIES NATIVAS, 2016-2022 • REPOSICION CIERRE PERIMETRAL VILLA OLIMPICA • CAMBIO PISO, ASIENTOS Y LUMINARIAS GIMNASIO MUNICIPAL • ZONA DE PICNIC Y CASINO EN PISCINA BELLOTO SUR • CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS ESTADIO VILLA OLÍMPICA. • AMPLIACIÓN GENERACIÓN CONSUMO ELÉCTRICO ESTADIO VILLA OLÍMPICA • CONEXIÓN ALCANTARILLADO ESTADIO VILLA OLÍMPICA. • DISEÑO Y CONSTRUCCION GRADERIAS ESTADIO BELLOTO • DISEÑO Y CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS Y CAMARINES PLAZA EUGENIO RENGIFO. • ESTUDIO FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA. <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • NO PERMITIR ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS ACERAS FRENTE AL HOSPITAL.
<p>CALIDAD DE VIDA</p>	<p>CAV-1. Perfeccionar, consolidar y profundizar a nivel comunal, la red de protección social basada en derechos</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA ASISTENCIALIDAD PERSONAS Y FAMILIAS 2016-2022 • PROGRAMA NAVIDAD COMUNAL 2016-2022 • PROGRAMA AYUDA ESCOLAR 2016-2022 • TALLER DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA INFANCIA 2016-2022 • RED AMPLIADA INFANTIL 2016-2022 • PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2016-2022 • SISTEMA DE INFORMACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2016-2022 • PROGRAMA APOYO PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE • OTEC MUNICIPAL 2016-2022 • PROGRAMA APOYO CONSUMIDORES 2016-2022 <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN PARA LA INSTALACIÓN EN LA COMUNA DE UN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA O INSTITUTO PROFESIONAL
<p>CALIDAD DE VIDA</p>	<p>CAV-2. Contribuir al mejoramiento del sistema público de salud, procurando contar con más y mejor infraestructura, equipamiento, medicamentos y personal; focalizando en la atención de la creciente demanda de los grupos de población de mayor edad.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION CESFAM BELLOTO SUR • IMPLEMENTACION FARMACIA MUNICIPAL • DISEÑO CESFAM POMPEYA <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • GESTIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA • CONTAR CON UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL TRASLADO DE ENFERMOS DESDE COLLIGUAY HACIA OTROS CENTROS DE SALUD. • GESTIONAR LA DISPOSICIÓN DE UNA ENFERMERA DE PLANTA PARA LA POSTAL RURAL. • GESTIONAR LA HABILITACIÓN DE FARMACIA POPULAR COMUNAL. • GESTIONAR MAYOR CANTIDAD DE REMEDIOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN AUGE EN LOS CONSULTORIOS. • CREACIÓN DE CENTROS DE TRAUMATOLOGÍA AL ALCANCE DE LA COMUNIDAD • DESARROLLO CESFAM CENTRO

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS
	<p>CAV-3. Desarrollar el sistema de seguridad pública comunal, fomentando la implementación de sistemas auto-gestionados de prevención del delito y mejorando la comunicación y coordinación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones policiales.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PROYECTOS DE SEGURIDAD PUBLICA TRIENIO 2016-2022 • EQUIP. MENOR COMP. CUERPO DE BOMBEROS DE QUILPUE 2016-2022 • CONSTRUCCION COMISARIA BELLOTO • SISTEMA CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA • CAMPAÑAS SEGURIDAD CIUDADANA 2016-2022 • CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNAL 2016-2022 • PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CREACIÓN PLAN QUE CONTEMPLA MAYOR PRESENCIA POLICIAL PARA CONTROLAR LA DELINCUENCIA Y LAS ALTAS VELOCIDADES DE VEHÍCULOS.
<p>CALIDAD DE VIDA</p>	<p>CAV-4. Fomentar e inducir acciones que promuevan un hábitat libre de contaminación y un consumo eficiente de energía.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA "YO LIMPIO MI BARRIO" 2016-2022 • IMPLEMENTACIÓN DE PLAN COMUNAL DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RSD • CONTROL DE POBLACIÓN DE PERROS Y GATOS ABANDONADOS POR MEDIO DE PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA PRO TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS: 2016-2022. • PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS • SUBVENCIONES DE SEGURIDAD (CARABINEROS, PDI, BOMBEROS, CRUZ ROJA) FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2016-2022 • SERVICIOS CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL: ATENCION PRIMARIA, URGENCIA Y CLINICA MOVIL 2016-2022 • IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MASCOTAS (PERROS Y GATOS). • PROGRAMA DE GESTION Y CONTROL DE VECTORES <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • IMPLEMENTACIÓN DE CANIL COMUNAL • PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS • PLANIFICACIÓN DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS CRIADEROS DE AVES Y ANIMALES DE LA LOCALIDAD DE "LOS MOLLES". • FOMENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE COMIDA SALUDABLE EN LOS COLEGIOS • CATASTRAR Y CARACTERIZAR TERRITORIOS INTERVENIDOS POR COMPAÑÍAS MINERAS • GESTIONAR LA RESTRICCIÓN AL USO DE AGUA POR PARTE DE LAS MINERAS. • GESTIONAR LIMPIEZA EN LA CALLE MARGA-MARGA, DESDE COVADONGA EN LA DIRECCIÓN DE CALLE PORVENIR. • MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE ASEO. • CONTROL DE MICROBASURALES

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS
PARTICIPACION CIUDADANA	<p>PAC-1. Fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta oportuna y de calidad por parte del gobierno comunal.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL • CONSTRUCCION EDIFICIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL • ESCUELA DE DIRIGENTES (2016-2022) • CONSTRUCCIÓN CASA DEL DEPORTE • HABILITACIÓN DE CASA DE LA CULTURA • SUBVENCION A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2016-2022 <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EDIFICIO CONSISTORIAL: CONSTRUCCIÓN. MEJORAR DISPERSIÓN DE UNIDADES MUNICIPALES • MEJORAR INTEGRACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS.
	<p>PAC-2. Promover el desarrollo de las organizaciones comunitarias y la capacitación de sus dirigentes (información, capacitación, inclusión en la gestión comunal).</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • VENTANILLA UNICA 2015-2022 • GESTIÓN Y OPERACIÓN DE CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL :2016-2022 • MEJORAMIENTO Y DIGITALIZACION PROCESOS SERVICIOS A LA CIUDADANIA • CREACION Y OPERACION OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS) <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • JORNADAS DE CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES • PROGRAMA EDUCATIVO EN EDS (EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE), CON ORIENTACIÓN COMUNAL.
INTEGRACION E INCLUSION	<p>INI-1. Contribuir, desde el quehacer municipal en general y en la implementación del Plan de Desarrollo Comunal en particular, al cumplimiento de las metas del decenio contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TALLERES MUJERES 2016-2022 • PROGRAMA JEFAS DE HOGAR 2016-2022 • PROGRAMA ÁREA DE ATENCIÓN PSICOTERAPEUTICA 2016-2022 • PROGRAMA ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA 2016-2022 • PROGRAMA TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL Y AUTOCONOCIMIENTO 2016-2022 • CURSOS DE CONDUCCION PARA MUJERES DE LA COMUNA
	<p>INI-2. Fomentar el diseño e implementación de acciones orientadas a salvaguardar el respeto por todas las personas, independientemente de sus limitaciones físicas o cognitivas, incluyendo en todas las actuaciones del gobierno comunal la especificidad de las necesidades de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ORDENANZA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL • TALLERES DE DISCAPACIDAD 2016-2022 • OLIMPIADAS COMUNALES DEPORTIVAS PARA PCD 2016-2022 • TURISMO SOCIAL PARA PCD 2016-2022 • SEMINARIOS Y EVENTOS DE DISCAPACIDAD 2016-2022 • FORTALECIMIENTO RED DE DISCAPACIDAD 2016-2022 • CELEBRACIÓN MES INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD 2016-2022 <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ADAPTAR PAVIMENTO DE VEREDAS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES. • ARQUITECTURA COMUNAL INCLUSIVA • MINI BUS PARA TRASLADO DE PACIENTES

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS
INTEGRACION E INCLUSION	<p>INI-3. Promover la integración de la comunidad en general, y de la juventud en particular, a las organizaciones sociales y a instancias de participación ciudadana en la perspectiva fomentar su inclusión en la gestión de actividades culturales, deportivas o recreativas que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TALLERES JOVENES 2016-2022 • PROGRAMA VERANO PARA TODOS 2016-2022 • PROGRAMA DEPORTE PARA TODOS 2016-2022
	<p>INI-4. Diseñar e implementar acciones que promuevan el fomento y difusión de los derechos de las personas mayores.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR • PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR 2016-2022 • CONOCIENDO NUESTRA REGIÓN 2016-2022 • TALLERES ADULTO MAYOR 2016-2022 • TALLERES HIDRO GIMNASIA ADULTO MAYOR 2016-2022 • IMPLEMENTACION VENTANILLA UNICA ATENCION ADULTO MAYOR EN RECINTOS APS DE LA COMUNA <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR ACCESOS EN CONSULTORIOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES • MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS EN LOS CES (ESPECIALMENTE EN EL DE BELLOTO SUR) Y EN LAS SEDES SOCIALES.
	<p>INI-5. Promover y orientar las acciones de participación comunitaria en el espacio rural, hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas centradas en la ruralidad.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • POTENCIAR UN PROYECTO DE CULTURA TURÍSTICA EN LA ZONA RURAL DE MARGA-MARGA, COLLIGUAY, Y ZONA NORTE DE LA CIUDAD
	<p>INI-6. Fomentar acciones que promuevan el respeto de la cosmovisión y las demandas de los pueblos originarios y que velen por el desarrollo y difusión de su lengua, educación y tradiciones.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE RUCA MAPUCHE • OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS 2016-2022 • TALLERES POBLACION INDIGENA 2016-2022 <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE UNA RUCA

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS
	<p>PAT-1. Enfrentar el crecimiento urbano y demográfico, utilizando instrumentos y planes que ordenen y regulen de forma sostenible y sustentable el desarrollo de la comuna, sus barrios y localidades.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO: “IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE MANEJO DE ZONAS DE RIESGO POR IMPACTO DE LA SEQUÍA Y PLAGAS” • ESTUDIO “PUESTA EN VALOR DE SITIOS CON VALOR AMBIENTAL Y PATRIMONIAL: LÍNEA DE BASE Y PLANES DE MANEJO” • ESTUDIO “IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE SITIO DE INTERÉS PALEONTOLÓGICO EN LECHO DEL ESTERO MARGA MARGA” • ESTUDIO “DEFINICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ZONAS RELEVANTES CON VALOR AMBIENTAL DENTRO DE LA COMUNA (COLLIGUAY, LOS PERALES, ZONA NORTE DE QUILPUÉ)” • ESTUDIO “PLAN DE PRESERVACIÓN DE LA CALIDAD DE RECURSOS NATURALES DE LOS ESTEROS QUILPUÉ Y MARGA MARGA”
<p>PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL</p>	<p>PAT-2. Contribuir al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad, favoreciendo la realización de actividades de naturaleza artística, recreativa y productiva que promuevan la difusión y preservación del patrimonio tangible e intangible de la comuna y las comunidades locales.</p>	<p><u>Iniciativas públicas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PLAN DE GESTION PATRIMONIAL CERRO CORONA • PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2016-2022 • PLAN DE GESTION PATRIMONIAL SECTOR FUNDO LOS PERALES • ADQUISICION EQUIPAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE QUILPUÉ. • PLAN DE GESTION PATRIMONIAL CONJUNTO HABITACIONAL KPD • COMPRA DE TERRENO FUNDO EL CARMEN PARA HABILITACION PARQUE INTERCOMUNAL • FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA DEL TEATRO MUNICIPAL JUAN BUSTOS • DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y TRADICIONES COMO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL 2016-2022 • CICLO ANUAL PROGRAMA COMUNAL DE FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES 2016-2022 <p><u>Iniciativas priorizadas por la comunidad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • FOMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y MUSICAL OBLIGATORIA EN COLEGIOS DE LA COMUNA. • GESTIÓN CASA DE LA CULTURA • FOMENTO A RED DE CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS, CON UN DESARROLLO CULTURAL A NIVEL LOCAL; TRABAJO EN RED CON CENTRO CULTURAL MUNICIPAL • FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CMQ, DESDE NIVELES DE PRE BÁSICA A ENSEÑANZA MEDIA

4.2. Plan de Inversión.

4.2.1. Iniciativas públicas.

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD ERD2020	NOMBRE	TIPO INIC ⁶ .	VALOR (M\$)	FUENTE FINANC.	UNIDADES GESTION
EJE	OBJ EST	INIC	CODIGO						
OTE	1	1	1-101	61-101-102-83	ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL	1	197.444	GORE	ASESORIA URBANA
OTE	1	2	1-102	61-101-102-83	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD FORMACION COMUNA DE BELLOTO	1	99.000	GORE	SECPLA
OTE	1	3	1-103	61-101-102-83	CREACION DE LA DELEGACION MUNICIPAL DE BELLOTO	4	168.000	MUNICIPAL	ADMIN. MUNICIPAL
OTE	1	3	1-103	61-101-102-83	CREACION DE LA COMUNA DE BELLOTO	4	100.000	MUNICIPAL	ADMIN. MUNICIPAL
OTE	2	1	1-201	75-102-104	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOTERRAMIENTO VIA FERREA Y NUEVA VIALIDAD ESTRUCTURANTE	1	600.000	GORE-MUNICIPAL	SECPLA
OTE	2	2	1-202	75-102-105	REAPERTURA ESTACION VALENCIA MERVAL	3	1.500.000	MERVAL	SECPLA
OTE	2	3	1-203	75-102-106	PROYECTO "MEJORAMIENTO TRONCAL VIÑA-QUILPUÉ, ETAPA CENTRO Y SUR DE QUILPUÉ"	3	74.000.000	MINVU	SECPLA-ASES. URB.
OTE	2	4	1-204	75-102-106	PROYECTO "INTERCONEXIÓN NORTE - SUR QUILPUÉ - VILLA ALEMANA"	3	832.483	SECTRA AREA NORTE	SECPLA-ASES. URB.
OTE	2	5	1-205	75-102-106	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD AMPLIACION Y MEJORAMIENTO NUDO TRONCAL SUR -VILLA OLIMPICA	1	55.000	MUNICIPAL	SECPLA
OTE	2	6	1-206	75-102-106	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCION NUDO TRONCAL SUR-BELLOTO SUR	1	55.000	MUNICIPAL	SECPLA
OTE	2	7	1-207	75-102-106	ESTUDIO DISEÑO AMPLIACION CALETERAS BORDES NORTE Y SUR DE TRONCAL SUR ENTRE LÍMITE COMUNAL CON VILLA ALEMANA Y NUDO VILLA OLIMPICA.	1	55.000	MUNICIPAL	SECPLA
OTE	2	8	1-208	75-102-106	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD AMPLIACION Y MEJORAMIENTO NUDO TRONCAL SUR CAMINO MARGA MARGA	1	55.000	MUNICIPAL	SECPLA
OTE	3	1	1-301	81-82-83-84-85	CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.	4	2.000	MUNICIPAL	GES. AMB.
OTE	3	2	1-302	81-82-83-84-85	DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL COMUNAL.	4	1.000	MUNICIPAL	GES. AMB.
OTE	3	3	1-303	81-82-83-84-85	PROPUESTA Y VALIDACIÓN DE ORDENANZA AMBIENTAL COMUNAL	4	500	MUNICIPAL	GES. AMB.
PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD	NOMBRE	TIPO	VALOR	FUENTE	UNIDADES

⁶ Tipos de iniciativas: (1) Estudio (2) Programa (3) Proyecto (4) Otras

EJE	OBJ EST	INIC	CODIGO	ERD-2020		INIC.			
OTE	3	4	1-304	78-82	VALIDACIÓN DE ORDENANZA DE CONTROL DE RUIDOS	4	500	MUNICIPAL	GES. AMB.
OTE	3	5	1-305	81-82-83-84-85	ACTUALIZACIÓN Y EJECUCION PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL RURAL	1	10.000	MUNICIPAL	GES. AMB.
OTE	3	6	1-306	81-82-83-84-85	PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	1	2.500	MUNICIPAL	GES. AMB.
OTE	3	7	1-307	81-82-83-84-85	PLAN DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL	4	9.000	MUNICIPAL	GES. AMB.
OTE	3	8	1-308	81-82-83-84-85	PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA COMUNAL Y MUNICIPAL: 100% LUMINARIA PUBLICA CON EFICIENCIA ENERGETICA	3	100.000	MUNICIPAL	GES. AMB.
INE	1	1	2-101	72	CONSTRUCCION EXTENSION RED ALCANTARILLADO PJE. YUNGAY	3	24.250	GORE	SECPLA
INE	1	2	2-102	72	CONSTRUCCION EXT RED A. POTABLE Y ALCANTARILLADO LAS VIÑAS	3	259.000	GORE	SECPLA
INE	1	3	2-103	72	DISEÑO CONST. EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE SECTOR LOS MOLLES	3	98.000	GORE	SECPLA
INE	1	4	2-104	72	CONSTRUCCION EXT. RED AGUA POTABLE CALLE FIGUEROA LARRAÍN	3	40.000	GORE	SECPLA
INE	1	5	2-105	72	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POBL. INGENIERO HYATT	3	1.000.000	GORE	SECPLA
INE	1	6	2-106	72	PLANTA ELEVADORA ALCANTARILLADO POBL. COLINAS DE ORO	3	130.000	GORE	SECPLA
INE	1	7	2-107	72	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO POBL. CARLOS CONDELL	3	500.000	GORE	SECPLA
INE	1	8	2-108	72	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSAS CALLES Y PASAJES.	3	900.000	GORE	SECPLA
INE	1	9	2-109	72	CONST. EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE SECTOR LOS MOLLES	3	1.500.000	ESVAL	SECPLA
INE	1	10	2-110	72	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO LOS PERALES, COLIGUES, QUILLAYES, PIEDRAS	3	475.530	GORE	SECPLA
INE	1	11	2-111	72	CONSTRUCCION EXTENSIÓN RED AGUA P Y ALCANTARILLADO CALLE 4	3	32.500	GORE	SECPLA
INE	2	1	2-201	72-78	CONSTRUCCION EVACUACION AGUAS LLUVIAS CALLE SUBERCASEAUX	3	532.000	GORE	SERVIU-V
INE	2	2	2-202	72-78	LIMPIEZA DE CAUCES, ESTEROS Y SISTEMAS DE DRENAJE DISTINTOS SECTORES	3	315.000	MUNICIPAL-MOP-SERVIU	OPRACIONES
INE	3	1	2-301	72-75	MEJORAMIENTO CALLE RIQUELME	3	525.000	GORE	SECPLA
INE	3	2	2-302	72-75	MEJORAMIENTO CALLE EL OCASO, BELLOTO SUR	3	242.000	GORE	SECPLA
INE	3	3	2-303	72-75	MEJORAMIENTO CALLE BUENOS AIRES	3	681.000	GORE	SECPLA

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	VALOR (M\$)	FUENTE FINANC.	UNIDADES GESTION
EJE	OBJ EST	INIC	CODIGO						
INE	3	4	2-304	72-75	MEJORAMIENTO CALLE MONTEVIDEO (BARROS ARANA-ISMAEL HUERTA)	3	335.000	GORE	SECPLA
INE	3	5	2-305	72-75	MEJORAMIENTO CIRCUITO CALLES PARIS Y BERLIN, EL RETIRO	3	267.000	GORE	SECPLA
INE	3	6	2-306	72-75	MEJORAMIENTO CALLE RAMON ANGEL JARA, BELLOTO SUR	3	794.000	GORE	SECPLA
INE	3	7	2-307	72-75	MEJORAMIENTO CALLE LAS PALMAS, LOS PINOS	3	245.000	GORE	SECPLA
INE	3	8	2-308	72-75	MEJORAMIENTO CALLE SANTIAGO (G. CARREÑO - AVDA. EL BELLOTO)	3	120.000	GORE	SECPLA
INE	3	9	2-309	72-75	PAV. CALLE MONTEVIDEO TRAMO BARROS ARANA - ISMAEL HUERTA	3	311.500	GORE	SECPLA
INE	3	10	2-310	72-75	PAV. CALLE RAMON ANGEL JARA TRAMO SERENA - CAMINO LO OROZCO	3	781.000	GORE	SECPLA
INE	3	11	2-311	72-75	PAV. CALLE SAMUEL VALENCIA TRAMO MENA - PEDRO MONTT	3	498.000	GORE	SECPLA
INE	3	12	2-312	72-75	PAV. CALLE SANTIAGO TRAMO GOMEZ CARREÑO - AV. BELLOTO	3	114.000	GORE	SECPLA
INE	3	13	2-313	72-75	PAV. CALLE BERLIN TRAMO PARIS - VIENA	3	161.500	GORE	SECPLA
INE	3	14	2-314	72-75	PAV. CALLE PARIS TRAMO BERNA - BRUSELAS SALVADOR DONOSO - LISBOA	3	114.000	GORE	SECPLA
INE	3	15	2-315	72-75	PAV. CALLE LAS PALMAS TRAMO PJE. LOS LAVADEROS - PJE. VOLCAN VILLARRICA	3	174.000	GORE	SECPLA
INE	3	16	2-316	72-75	PAV. CALLE RIQUELME TRAMO VALENTIN LETELIER - COVADONGA BUENOS AIRES - BELLAVISTA	3	488.000	GORE	SECPLA
INE	3	17	2-317	72-75	PAV. CALLE MADRID TRAMO 20 DE ENERO - AV. LOS CARRERA	3	925.000	GORE	SECPLA
INE	3	18	2-318	72-75	PAV. CALLE SALVADOR DONOSO TRAMO LONDRES - VIENA	3	185.000	GORE	SECPLA
INE	3	19	2-319	72-75	PAV. CALLE SAN FRANCISCO DE ASIS TRAMO PHILLIPI - JULIO VELASCO	3	320.000	GORE	SECPLA
INE	3	20	2-320	72-75	PAV. CALLE AZUCENAS TRAMO SAN ANTONIO - SAN PEDRO	3	102.000	GORE	SECPLA
INE	3	21	2-321	72-75	PAV. CALLE LEBU TRAMO VOLCAN LLAIMA - SAN FRANCISCO DE ASIS	3	320.500	GORE	SECPLA
INE	3	22	2-322	72-75	PAV. CALLE PAICAVI TRAMO THOMAS ALBA EDISON - JULIO VELASCO	3	281.600	GORE	SECPLA
INE	3	23	2-323	72-75	PAV. CALLE PHILLIPI TRAMO LEBU - O' HIGGINS	3	87.000	GORE	SECPLA
INE	3	24	2-324	72-75	PAV. CALLE ORTIZ VEGA TRAMO FELIU HURTADO - CARLOS IBAÑEZ	3	128.500	GORE	SECPLA
INE	3	25	2-325	72-75	PAV. CALLE PABLO RAMIREZ TRAMO FELIU HURTADO - SAN FRANCISCO DE ASIS	3	308.100	GORE	SECPLA

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	VALOR (M\$)	FUENTE FINANC.	UNIDADES GESTION
EJE	OBJ EST	INIC	CODIGO						
INE	3	26	2-326	72-75	PAV. CALLE CARLOS IBAÑEZ TRAMO THOMAS ALBA EDISON – PABLO RAMIREZ	3	129.000	GORE	SECPLA
INE	3	27	2-327	72-75	PAV. CALLE VIÑA DEL MAR TRAMO LAMARCK – PHILLIPI	3	254.500	GORE	SECPLA
INE	3	28	2-328	72-75	PAV. CALLE BRASIL TRAMO BERNA – FIN DE CALLE	3	100.500	GORE	SECPLA
INE	3	29	2-329	72-75	PAV. CALLE SOLIDARIDAD TRAMO AVDA. LOS CARRERA – FELIU HURTADO	3	395.000	GORE	SECPLA
INE	3	30	2-330	72-75	PAV. CALLE VALLE PARAISO TRAMO LAS BARRANCAS - ALMIRANTE GRAU	3	550.000	GORE	SECPLA
INE	3	31	2-331	72-75	PAV. CALLE AVIADOR ACEVEDO TRAMO EXEQUIEL PUELMA - BADEN POWELL	3	596.500	GORE	SECPLA
INE	3	32	2-332	72-75	PAV. CALLE DEL NOGAL TRAMO GONZALEZ VIDELA - DEL PLATERO	3	229.500	GORE	SECPLA
INE	3	33	2-333	72-75	PAV. CALLE ALMIRANTE GERKEN TRAMO ALMIRANTE GRAU - VIA LO OROZCO	3	735.000	GORE	SECPLA
INE	3	34	2-334	72-75	PAV. CALLE BAQUEDANO TRAMO MANCO CAPAC - ALMTE. WILLIAMS REBOLLEDO	3	138.500	GORE	SECPLA
INE	3	35	2-335	72-75	PAV. CALLE MANCO CAPAC TRAMO AVDA. FREIRE - BAQUEDANO	3	125.000	GORE	SECPLA
INE	3	36	2-336	72-75	PAV. CALLE MANUEL PLAZA TRAMO AVDA. LOS CARRERA - COPERNICO	3	213.000	GORE	SECPLA
INE	3	37	2-337	72-75	PAV. CALLE COPERNICO TRAMO	3	95.000	GORE	SECPLA
INE	3	38	2-338	72-75	PAV. CALLE TRAMO MEJORAMIENTO CIRCUITO CALLE FLORENCIA	3	692.000	GORE	SECPLA
INE	3	39	2-339	72-75	PAV. CALLE CONSTITUCIÓN TRAMO	3	286.000	GORE	SECPLA
INE	3	40	2-340	72-75	PLAN DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADOS 2016- 2022		9.000.000	SERVIU-MUNI	PAV. PARTICIPATI VOS
INE	3	41	2-341	72-75	PAV. CALLE SAN MARTIN TRAMO MEJORAMIENTO CALLE SAN MARTÍN (DISEÑO DE INGENIERÍA)	3	472.000	GORE	SECPLA
INE	3	42	2-342	72-75	PAV. CALLE TRAMO MEJORAMIENTO CALLE LOS LIRIOS (DISEÑO DE INGENIERÍA)	3	1.160.000	GORE	SECPLA
INE	3	43	2-343	72-75	PAV. CALLE CAMILO HENRIQUEZ TRAMO MEJORAMIENTO CALLE CAMILO HENRÍQUEZ (DISEÑO DE INGENIERÍA)	3	505.500	GORE	SECPLA
INE	3	44	2-344	72-75	PAV. CALLE SERENA TRAMO AVDA. FREIRE - RAMON ANGEL JARA	3	994.000	GORE	SECPLA
INE	3	45	2-345	72-75	PAV. CALLE EL OCASO TRAMO DISEÑO ATRAVIESO VEHICULAR EN TERRAPLEN CONEXIÓN CALLE EL OCASO	3	515.100	GORE	SECPLA

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	VALOR (M\$)	FUENTE FINANC.	UNIDADES GESTION
EJE	OBJ EST	INIC	CODIGO						
INE	3	46	2-346	72-75	PAV. CALLE RIO MALLECO TRAMO RIO BACKER - RAMON ANGEL JARA	3	224.000	GORE	SECPLA
INE	3	47	2-347	72-75	PAV. CALLE CARLOS IBAÑEZ TRAMO ORTIZ VEGA - FRODDEN	3	174.000	GORE	SECPLA
INE	3	48	2-348	72-75	CONSTRUCCION VEREDAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA 2017-2022	3	10.000.000	GORE- SUBDERE	SECPLA
INE	3	49	2-349	72-75	MANTENCION Y REPARACION DE CALZADAS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA 2016-2022	3	700.000	GORE- SUBDERE	SECPLA
INE	3	50	2-350	72-75	ESTUDIO DISEÑO AMPLIACION CIRCUITO CALETERAS NORTE Y SUR ZONA LINEA FERREA, AREA URBANA.	1	55.000	GORE	SECPLA
INE	3	51	2-351	72-75	ESTUDIO AMPLIACION A CUATRO PISTAS DE CALLE MARGA MARGA EN EL TRAMO TRONCAL SUR Y ALTO EL YUGO	1	55.000	GORE	SECPLA
INE	3	52	2-352	72-104	GESTION PAVIMENTACION CUESTA COLLIGUAY	4	5.000	MUNICIPAL	SECPLA
INE	4	1	2-401	76-78	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS Nº 101 EL FRUTILLAR	3	70.324	GORE	SECPLA
INE	4	2	2-402	76-78	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO, VILLA EL MIRADOR	3	116.760	GORE	SECPLA
INE	4	3	2-403	76-78	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA PATRICIO LYNCH	3	116.760	GORE	SECPLA
INE	4	4	2-404	76-78	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL DEPORTIVA, RETIRO	3	101.304	GORE	SECPLA
INE	4	5	2-405	74-78	DISEÑO Y CONSTRUCCION CUARTEL 3ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS	3	450.000	GORE	SECPLA
INE	4	6	2-406	74-78	COMPRA CARRO ALIJE 5ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS	3	150.000	GORE	SECPLA
INE	4	7	2-407	74-78	DISEÑO Y CONSTRUCCION DIRECCION GENERAL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILPUE	3	500.000	GORE	SECPLA
INE	4	8	2-408	74-78	PROYECTOS SEGURIDAD VIAL DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA	3	1.200.000	GORE	SECPLA
EPU	1	1	3-101	61	COMPRA DE TERRENO FERIA MUNICIPAL DE BELLOTO	4	1.100.000	GORE	SECPLA
EPU	1	2	3-102	61	CONSTRUCCION HABILITACION FERIA MUNICIPAL DE BELLOTO	3	800.000	GORE	SECPLA
EPU	1	3	3-103	62-64-65	CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL JUAN BUSTOS (EX TEATRO VELARDE)	3	900.000	GORE	SECPLA
EPU	1	4	3-104	62-64-65	DISEÑO HABILITACION CENTRO DE EXTENSION CULTURAL EX CASA CONSISTORIAL	3	50.000	GORE	SECPLA
EPU	1	5	3-105	62-64-65	CONSTR. HABILITACION CENTRO DE EXTENSION CULTURAL EX CASA CONSISTORIAL	3	300.000	GORE	SECPLA

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	VALOR (M\$)	FUENTE FINANC.	UNIDADES GESTION
EJE	OBJ EST	INIC	CODIGO						
EPU	1	6	3-106	76	CONSTRUCCION COMPLEJO DE PISCINAS MUNICIPALES VILLA OLIMPICA	3	2.685.500	GORE	SECPLA
EPU	1	7	3-107	71-76	DISEÑO IMPLEMENTACION PARQUE URBANO RIVERA BELLOTO NORTE	3	44.395	MINVU	SECPLA
EPU	1	8	3-108	71-75-76	PLAN DE CONSTRUCCION DE CICLOVIAS DISTINTOS SECTORES 2016-2022 (21 KMS)	3	4.350.000	GORE	SECPLA
EPU	1	9	3-109	71	RECUPERACION DE TERRITORIOS EX CAMPAMENTOS EL ALBA Y GASPAR CABRALES	3	210.000	MINVU	SECPLA
EPU	1	10	3-110	76	GIMNASIO BELLOTO 2.000	3	1.200.000	GORE	DEPORTE
EPU	1	11	3-111	76	GIMNASIO LOS PINOS	3	1.200.000	GORE	DEPORTE
EPU	1	12	3-112	71-76	ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCION RUTA ANTÚ: SENDERO PEATONAL ESTERO QUILPUE ESTERO MARGA MARGA, TRAMO PARQUE ZOOLOGICO DE QUILPUE – JARDIN BOTANICO DE VIÑA DEL MAR.	1	70.000	GORE	SECPLA
EPU	1	13	3-113	71-76	ESTUDIO FACTIBILIDAD CREACION PARQUE MUNICIPAL "TRANQUE RECREO"	1	35.000	GORE	SECPLA
EPU	1	14	3-114	61	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CREACION DE PEATONALES EN EL SECTOR CENTRO DE LA COMUNA	1	30.000	GORE	SECPLA
EPU	1	15	3-115	61	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD IMPLEMENTACION CALLE PEATONAL "BOULEVARD BLANCO"	1	30.000	GORE	SECPLA
EPU	2	1	3-201	71	DISEÑO MEJORAMIENTO PLAZAS PARQUE ALBERTO HURTADO	3	47.425	GORE	SERVIU-V
EPU	2	2	3-202	71	DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL PARQUE BELLOTO NORTE	3	47.145	GORE	SERVIU-V
EPU	2	3	3-203	71	MEJORAMIENTO PLAZAS PARQUE ALBERTO HURTADO	3	150.000	GORE	SERVIU-V
EPU	2	4	3-204	71	MEJORAMIENTO INTEGRAL PARQUE BELLOTO NORTE	3	280.000	GORE	SERVIU-V
EPU	2	5	3-205	71-82-84	PLAN DE REFORESTACIÓN PARTICIPATIVA CON ESPECIES NATIVAS, 2016-2022	3	21.000	MUNICIPAL- CONAF	GES. AMB.
EPU	2	6	3-206	76	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL VILLA OLIMPICA	3	200.000	GORE	SECPLA
EPU	2	7	3-207	76	CAMBIO PISO, ASIENTOS Y LUMINARIAS GIMNASIO MUNICIPAL	3	50.000	GORE	DEPORTE
EPU	2	8	3-208	76	ZONA DE PICNIC Y CASINO EN PISCINA BELLOTO SUR	3	55.000	GORE	DEPORTE
EPU	2	9	3-209	76	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS ESTADIO VILLA OLÍMPICA.	3	120.000	GORE	DEPORTE
EPU	2	10	3-210	76	AMPLIACIÓN GENERACIÓN CONSUMO ELÉCTRICO ESTADIO VILLA OLÍMPICA	3	20.000	GORE	DEPORTE

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	VALOR (M\$)	FUENTE FINANC.	UNIDADES GESTION
EJE	OBJ EST	INIC	CODIGO						
EPU	2	11	3-211	76	CONEXIÓN ALCANTARILLADO ESTADIO VILLA OLÍMPICA.	3	25.000	GORE	DEPORTE
EPU	2	12	3-212	76	DISEÑO Y CONSTRUCCION GRADERIAS ESTADIO BELLOTO	3	120.000	GORE	SECPLA
EPU	2	13	3-213	76	DISEÑO Y CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS Y CAMARINES PLAZA EUGENIO RENGIFO	3	70.000	GORE	SECPLA
EPU	2	14	3-214	76	ESTUDIO FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA	1	35.000	GORE	SECPLA
CAV	1	1	4-101	47	PROGRAMA ASISTENCIALIDAD PERSONAS Y FAMILIAS 2016-2022	2	1.032.000	MUNICIPAL	SOCIAL
CAV	1	2	4-102	47	PROGRAMA NAVIDAD COMUNAL 2016-2022	2	137.000	MUNICIPAL	SOCIAL
CAV	1	3	4-103	47	PROGRAMA AYUDA ESCOLAR 2016-2022	2	120.000	MUNICIPAL	SOCIAL
CAV	1	4	4-104	41-47	TALLER DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA INFANCIA 2016-2022	2	50.000	MUNICIPAL-CHCC	OPD
CAV	1	5	4-105	41-47	RED AMPLIADA INFANTIL 2016-2022	2	18.000	MUNICIPAL	OPD
CAV	1	6	4-106	41-47	PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2016-2022	2	175.000	MUNICIPAL-FOSIS	SOCIAL
CAV	1	7	4-107	47	SISTEMA DE INFORMACIÓN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2016-2022	2	200.000	MUNICIPAL	SOCIAL
CAV	1	8	4-108	41-47	PROGRAMA APOYO PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE	2	540.000	MUNICIPAL-FOSIS	SOCIAL
CAV	1	9	4-109	33-34-46-47	OTEC MUNICIPAL 2016-2022	2	135.000	MUNICIPAL	DIDECO
CAV	1	10	4-110	122	PROGRAMA APOYO CONSUMIDORES 2016-2022	2	10.000	MUNICIPAL	DIDECO
CAV	2	1	4-201	41-54	CONSTRUCCION CESFAM BELLOTO SUR	3	2.000.000	GORE	SECPLA SALUD
CAV	2	2	4-202	41-54	IMPLEMENTACION FARMACIA MUNICIPAL	4	700.000	MUNICIPAL	SALUD
CAV	2	3	4-203	41-54	DISEÑO CESFAM POMPEYA	3	90.000	GORE	SECPLA
CAV	3	1	4-301	74-78	PROYECTOS DE SEGURIDAD PUBLICA TRIENIO 2016-2022	3	650.000	MUNICIPAL-GORE-MINT	SECPLA
CAV	3	2	4-302	74-78	EQUIP. MENOR COMP. CUERPO DE BOMBEROS DE QUILPUÉ 2016-2022	3	95.000	GORE	SECPLA
CAV	3	3	4-303	74-78	CONSTRUCCION COMISARIA BELLOTO	3	950.000	GORE	SECPLA
CAV	3	4	4-304	74-78	SISTEMA CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	2	200.000	MUNICIPAL	PROT.CIVIL
CAV	3	5	4-305	74-78	CAMPAÑAS SEGURIDAD CIUDADANA 2016-2022	2	28.000	MUNICIPAL	PROT.CIVIL
CAV	3	6	4-306	74-78	CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNAL 2016-2022	2	10.000	MUNICIPAL	PROT.CIVIL
CAV	3	7	4-307	74-78	PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL	2	15.000	MUNICIPAL	PROT.CIVIL
CAV	4	1	4-401	77-82	PROGRAMA "YO LIMPIO MI BARRIO" 2016-2022	2	1.540.000	MUNICIPAL	GESAM

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	VALOR (M\$)	FUENTE FINANC.	UNIDADES GESTION
EJE	OBJ EST	INIC	CODIGO						
CAV	4	2	4-402	77-82	IMPLEMENTACIÓN DE PLAN COMUNAL DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA DE RSD	2	300.000	MUNICIPAL	GESAMB
CAV	4	3	4-403	74-78-82	"CONTROL DE POBLACIÓN DE PERROS Y GATOS ABANDONADOS POR MEDIO DE PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN Y CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA PRO TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS: 2016-2022".	2	50.000	MUNICIPAL	GES. AMB
CAV	4	4	4-404	74-78-82	PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS	3	870.000	MUNICIPAL	SECPLA
CAV	4	5	4-405	74-78-125	SUBVENCIONES DE SEGURIDAD (CARABINEROS, PDI, BOMBEROS, CRUZ ROJA) FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2016-2022	2	350.000	MUNICIPAL-FOSIS	PROT.CIVIL
CAV	4	6	4-406	74-78-82	SERVICIOS CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL: ATENCION PRIMARIA, URGENCIA Y CLINICA MOVIL 2016-2022.	2	168.000	MUNICIPAL	GES. AMB
CAV	4	7	4-407	74-78-82	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE REGISTRO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MASCOTAS (PERROS Y GATOS).	2	60.000	GORE	GES. AMB
CAV	4	8	4-408	74-78-82	PROGRAMA DE GESTION Y CONTROL DE VECTORES 2017-2022	2	600.000	MUNICIPAL	GES. AMB
PAC	1	1	5-101	E4-E12	HABILITACION NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL EX - CAROZZI	3	2.000.000	MUNICIPAL-GORE-MINT	SECPLA
PAC	1	2	5-102	E4-E12	CONSTRUCCION EDIFICIO JUZGADO DE POLICIA LOCAL	3	500.000	GORE	SECPLA
PAC	1	3	5-103	E4-E12	ESCUELA DE DIRIGENTES (2016-2022)	2	1.050	MUNICIPAL	DIDECO
PAC	1	4	5-104	76	CONSTRUCCIÓN CASA DEL DEPORTE	3	80.000	GORE	DEPORTE
PAC	1	5	5-105	62-76	HABILITACIÓN DE CASA DE LA CULTURA	3	12.000	MUNICIPAL	CULTURA
PAC	1	6	5-106	76	SUBVENCION A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 2016-2022	2	175.000	MUNICIPAL	DEPORTE
PAC	2	1	5-201	47-123	VENTANILLA UNICA 2015-2022	2	90.000	MUNICIPAL	SOCIAL
PAC	2	2	5-202	81-82-83-84-85	GESTIÓN Y OPERACIÓN DE CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL :2016-2022	4	105.000	MUNICIPAL	GES. AMB
PAC	2	3	5-203	E4-E12	MEJORAMIENTO Y DIGITALIZACION PROCESOS SERVICIOS A LA CIUDADANIA	2	50.000	SUBDERE	ADMIN. MUN.
PAC	2	4	5-204	E4-E12	CREACION Y OPERACION OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)	4	35.000	MUNICIPAL	ADM.MUN
INI	1	1	6-101	23-33-46	TALLERES MUJERES 2016-2022	2	300.000	MUNICIPAL	AS. INDIG
INI	1	2	6-102	23-33-46	PROGRAMA JEFAS DE HOGAR 2016-2022	2	225.000	SERNAM - MUNICIPAL	OFMUJER

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	VALOR (M\$)	FUENTE FINANC.	UNIDADES GESTION
EJE	OBJ EST	INIC	CODIGO						
INI	1	3	6-103	41	PROGRAMA ÁREA DE ATENCIÓN PSICOTERAPEUTICA 2016-2022	2	60.000	MUNICIPAL	OFMUJER
INI	1	4	6-104	41	PROGRAMA ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN LÍNEA 2016- 2022	2	30.000	MUNICIPAL	OFMUJER
INI	1	5	6-105	23-33-46- 41	PROGRAMA TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL Y AUTOCONOCIMIENTO 2016-2022	2	35.000	MUNICIPAL	OFMUJER
INI	1	6	6-106	23-33-46	CURSOS DE CONDUCCION PARA MUJERES DE LA COMUNA 2016- 2022	2	70.000	MUNICIPAL	OFMUJER
INI	2	1	6-201	48	ORDENANZA MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	4	200	MUNICIPAL	DIDECO
INI	2	2	6-202	48	TALLERES DE DISCAPACIDAD 2016-2022	2	50.000	MUNICIPAL	SOCIAL
INI	2	3	6-203	48	OLIMPIADAS COMUNALES DEPORTIVAS PARA PCD 2016- 2022	2	16.000	MUNICIPAL	SOCIAL
INI	2	4	6-204	48	TURISMO SOCIAL PARA PCD 2016- 2022	2	9.000	MUNICIPAL	SOCIAL
INI	2	5	6-205	48	SEMINARIOS Y EVENTOS DE DISCAPACIDAD 2016-2022	2	3.500	MUNICIPAL	SOCIAL
INI	2	6	6-206	48	FORTEALECIMIENTO RED DE DISCAPACIDAD 2016-2022	2	2.000	MUNICIPAL	SOCIAL
INI	2	7	6-207	48	CELEBRACIÓN MES INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD 2016-2022	2	5.000	MUNICIPAL	SOCIAL
INI	3	1	6-301	23-33-43	TALLERES JOVENES 2016-2022	2	21.000	MUNICIPAL	DIDECO
INI	3	2	6-302	76	PROGRAMA VERANO PARA TODOS 2016-2022	2	400.000	MUNICIPAL	CULTURA
INI	3	3	6-303	76	PROGRAMA DEPORTE PARA TODOS 2016-2022	2	350.000	MUNICIPAL	DEPORTE
INI	4	1	4-201	41-54	CONSTRUCCION CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	3	2.211.000	GORE	SECPLA- AD_MAYOR
INI	4	2	4-202	E5	PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR 2016-2022	2	95.000	MIN.DESARR .SOCIAL	AD_MAYOR
INI	4	3	4-203	53-54	CONOCIENDO NUESTRA REGIÓN 2016-2022	2	80.000	MUNICIPAL	AD_MAYOR
INI	4	4	4-204	E5	TALLERES ADULTO MAYOR 2016- 2022	2	290.000	MUNICIPAL- SENAMA	AD_MAYOR
INI	4	5	4-205	E5	TALLERES HIDRO GIMNASIA ADULTO MAYOR 2016-2022	2	76.000	MUNICIPAL	AD_MAYOR
INI	4	6	4-206	E5	IMPLEMENTACION VENTANILLA UNICA ATENCION ADULTO MAYOR EN RECINTOS APS DE LA COMUNA	4	35.000	MUNICIPAL	AD_MAYOR SALUD
INI	5	1	6-501	E10	CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL	4	156.000	MUNICIPAL	SECPLA
INI	6	1	6-701	65	CONSTRUCCIÓN DE RUCA MAPUCHE	3	100.000	GORE	CULTURA- AS. INDIG
INI	6	2	6-702	65	OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS 2016-2022	4	45.000	MUNICIPAL	AS. INDIG
INI	6	3	6-703	65	TALLERES POBLACION INDIGENA 2016-2022	2	8.000	MUNICIPAL	ASINDIG

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	VALOR (M\$)	FUENTE FINANC.	UNIDADES GESTION
EJE	OBJ EST	INIC	CODIGO						
PAT	1	1	7-101	63-71-81-82	COMPRA DE TERRENO FUNDO EL CARMEN PARA HABILITACION PARQUE INTERCOMUNAL	3	3.800.000	GORE	SECPLA
PAT	1	2	7-102	81-82	ESTUDIO: "IDENTIFICACIÓN Y PLAN DE MANEJO DE ZONAS DE RIESGO POR IMPACTO DE LA SEQUÍA Y PLAGAS"	1	25.000	GORE	GESAMB-SECPLA
PAT	1	3	7-103	81-82	ESTUDIO "PUESTA EN VALOR DE SITIOS CON VALOR AMBIENTAL Y PATRIMONIAL: LÍNEA DE BASE Y PLANES DE MANEJO"	1	25.000	GORE	GESAMB-SECPLA
PAT	1	4	7-104	81-82	ESTUDIO "IDENTIFICACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE SITIO DE INTERÉS PALEONTOLÓGICO EN LECHO DEL ESTERO MARGA MARGA"	1	25.000	GORE	GESAMB-SECPLA
PAT	1	5	7-105	81-82	ESTUDIO "DEFINICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ZONAS RELEVANTES CON VALOR AMBIENTAL DENTRO DE LA COMUNA (COLLIGUAY, LOS PERALES, ZONA NORTE DE QUILPUÉ)"	1	25.000	GORE	GESAMB-SECPLA
PAT	1	6	7-106	81-82	ESTUDIO "PLAN DE PRESERVACIÓN DE LA CALIDAD DE RECURSOS NATURALES DE LOS ESTEROS QUILPUÉ Y MARGA MARGA"	1	25.000	GORE	GESAMB-SECPLA
PAT	1	7	7-107	47-62-71-74-76	PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS 2016-2022	4	560.000	MINVU	DIDECO
PAT	2	1	7-201	61-63	PLAN DE GESTION PATRIMONIAL SECTOR FUNDO LOS PERALES	1	25.000	GORE	CULTURA
PAT	2	2	7-202	61-62-63-64-65	ADQUISICION EQUIPAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE QUILPUÉ.	3	108.625	GORE	CULTURA
PAT	2	3	7-203	61-63	PLAN DE GESTION PATRIMONIAL CONJUNTO HABITACIONAL KPD	1	25.000	GORE	CULTURA
PAT	2	4	7-204	61-63	PLAN DE GESTION PATRIMONIAL CERRO CORONA	1	25.000	GORE	CULTURA
PAT	2	5	7-205	62-64-76	FORTALECIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA DEL TEATRO MUNICIPAL JUAN BUSTOS	2	14.000	MUNICIPAL	CULTURA
PAT	2	6	7-206	62-64-76	DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y TRADICIONES COMO FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD LOCAL 2016-2022	2	21.000	MUNICIPAL	CULTURA
PAT	2	7	7-207	62-64-76	CICLO ANUAL PROGRAMA COMUNAL DE FESTIVALES Y EVENTOS CULTURALES 2016-2022	2	105.000	MUNICIPAL	CULTURA

4.1.2. Ideas de proyectos priorizadas por la comunidad⁷.

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD OBJETIVO ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	GRUPO DE TRABAJO (ORIGEN IDEA)	UNIDADES DE GESTION
EJE	OBJ. EST.	INIC	CODIGO					
OTE	1	1	OTE-101	61-101-102-83	GESTIONAR ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.	1	COSOC	ASESUR
OTE	1	2	OTE-102	21-71	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE QUILPUÉ, CON PASEOS PEATONALES Y CENTROS COMERCIALES ABIERTOS	4	FOMENTO PRODUCTIVO	ASESUR
OTE	1	3	OTE-103	61	RESGUARDAR EL PAISAJE DE LA CIUDAD CONTROLANDO LA ALTURA DE LAS CONSTRUCCIONES	1	FOMENTO PRODUCTIVO	ASESUR
OTE	2	1	OTE-201	75-102-106	AMPLIACIÓN DEL TRONCAL URBANO	3	MEDIO AMBIENTE	SECPLA-ASESUR
OTE	2	2	OTE-202	104	GESTIONAR TRANSPORTE PÚBLICO VALLE DE MARGA MARGA	4	RURAL LOS MOLLES	SECPLA
OTE	2	3	OTE-203	75-102-106	GESTIONAR QUE LA CALLE LOS CARRERAS PASE A TENER 4 PISTAS HABILITADAS PARA EL TRÁNSITO	3	JÓVENES	SECPLA
OTE	2	4	OTE-204	75-102-104	SOTERRAMIENTO DE LÍNEA FÉRREA EN LA COMUNA	1	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	SECPLA-ASESUR
OTE	2	5	OTE-205	75-102-106	INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL EN LA COMUNA	4	DIRIGENTES SOCIALES	SECPLA-ASESUR
OTE	2	6	OTE-206	75-102-106	ESTUDIAR ALTERNATIVAS PARA MEJORAMIENTO DE TRONCAL URBANO	1	DIRIGENTES SOCIALES	SECPLA-ASESUR
OTE	2	7	OTE-207	75-102-106	UTILIZAR LA CALLE BUENOS AIRES COMO VÍA ESTRUCTURANTE ORIENTE-PONIENTE	4	DIRIGENTES SOCIALES	SECPLA-ASESUR
OTE	3	1	OTE-301	81-82-83-84-85	PROGRAMA DE AUTONOMÍA ENERGÉTICA	2	MEDIO AMBIENTE	GESAM
OTE	3	2	OTE-302	81-82-83-84-85	CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD EN RELACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (EFECTO INVERNADERO) Y SUS CONSECUENCIAS ECOLÓGICAS.	2	MEDIO AMBIENTE	GESAM
OTE	3	3	OTE-303	71-81	PLAN DE PROTECCIÓN DEL ÁREA NORTE DE LA CIUDAD	1	MEDIO AMBIENTE	GESAM-ASESUR
OTE	3	4	OTE-304	78-81	INTERVENIR LA CUENCA MARGA MARGA CERCANO A SU ORIGEN PARA LA CONTENCIÓN DE LAS AGUAS (RIEGO Y PREVENCIÓN INUNDACIONES)	3	ADULTO MAYOR	SECPLA-GESAM
OTE	3	5	OTE-305	71-81	GESTIONAR DECLARATORIA D PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA SECTOR DE COLLIGUAY.	1	COLLIGUAY	GESAM
OTE	3	6	OTE-306	71-81	CONSTRUIR UN GRAN PARQUE COMUNAL PARA LOS HABITANTES DE QUILPUÉ Y EL BELLOTO	4	DIRIGENTES SOCIALES	SECPLA-ASESUR-GESAM
OTE	3	7	OTE-307	OE7-OE8	ELABORACIÓN DE PLAN CIUDAD SUSTENTABLE EJEMPLAR	1	CULTURA	CULTURA-GESAM
INE	1	1	INE-101	72-93	GESTIONAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN TODO EL VALLE DE MARGA-MARGA.	3	RURAL LOS MOLLES	SECPLA

⁷ Establecida por participantes en tercera ronda de Encuentros Ciudadanos.

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD OBJETIVO ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	GRUPO DE TRABAJO (ORIGEN IDEA)	UNIDADES DE GESTION
EJE	OBJ. EST.	INIC	CODIGO					
INE	1	2	INE-102	72-93	GESTIONAR ACCESO AL AGUA POTABLE EN SECTOR LOS YUYOS.	3	COLLIGUAY	SECPLA
INE	2	1	INE-201	72-78	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN RELACIÓN A LAS AGUAS LLUVIAS QUE INUNDAN EL CENTRO DE QUILPUÉ.	3	MEDIO AMBIENTE	SECPLA
INE	2	2	INE-202	72-78	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PREVENCIÓN DE INUNDACIONES EN EL CENTRO DE QUILPUÉ.	3	JÓVENES	SECPLA
INE	3	1	INE-301	72-75	PAVIMENTACIÓN DE CALLES BELLOTO CENTRO	3	NIÑOS Y NIÑAS	SECPLA
INE	3	2	INE-302	72-75	GESTIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN E ILUMINACIÓN DE CALLE LOS ALMENDROS.	3	ADULTO MAYOR	SECPLA
INE	3	3	INE-303	72-75	GESTIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LUMINARIA CALLE QUE UNE LOS PINOS CON EL CEMENTERIO.	3	ADULTO MAYOR	SECPLA
INE	3	4	INE-304	72-75	MEJORAMIENTO DE VEREDAS A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL POR CALLE BUENOS AIRES	3	ADULTO MAYOR	SECPLA
INE	3	5	INE-305	72-75	PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS EN BELLOTO SUR	3	ADULTO MAYOR	SECPLA
INE	3	6	INE-306	72-75	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO DE LAS ACERAS NORTE DE: LOS CARRERA, BLANCO Y SAN MARTÍN.	3	DIRIGENTES SOCIALES	SECPLA
INE	3	7	INE-307	72-75	COMPLETAR PAVIMENTACIÓN DE LAS VEREDAS DE POBLACIÓN JOSÉ MIGUEL CARRERA.	3	DIRIGENTES SOCIALES	SECPLA
INE	3	8	INE-308	72-75	COMPLETAR Y MEJORAR PAVIMENTACIÓN DE LAS VEREDAS EN EL SECTOR DE QUILPUÉ CENTRO.	3	DIRIGENTES SOCIALES	SECPLA
INE	3	9	INE-309	72-75	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAMÓN ÁNGEL JARA	3	DIRIGENTES SOCIALES	SECPLA
INE	4	1	INE-401	78	INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN CALLES DEL ALHELÍ CON MARGA MARGA.	3	ADULTO MAYOR	SECPLA
INE	4	2	INE-402	78	INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS 3 TIEMPOS CALLE BUENOS AIRES CON SAN MARTÍN.	3	ADULTO MAYOR	SECPLA
INE	4	3	INE-403	78	INSTALACIÓN DE SEMÁFORO EN CALLE VERGEL Y AVDA. CENTENARIO.	3	ADULTO MAYOR	SECPLA
INE	4	4	INE-404	74-78	CONSTRUCCIÓN DE UN CUARTEL POLICIAL SECTOR BELLOTO.	3	PUEBLOS ORGINARIOS	SECPLA-PROTCIVIL
INE	4	5	INE-405	78	SEÑALIZACIÓN DE TODAS LAS INTERSECCIONES DE LA COMUNA, CON SEÑALÉTICAS VERTICALES, DISCO PARE Y CEDA EL PASO	3	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	SECPLA-TRANSITO
EPU	1	1	EPU-101	71-76	CONSTRUCCIÓN DE SKATE PARK EN QUILPUÉ	3	NIÑOS Y NIÑAS	SECPLA
EPU	1	2	EPU-102	54-62	CONCRECIÓN BIBLIOTECA COMUNITARIA JVV 53	3	ADULTO MAYOR	SECPLA-DIDECO
EPU	2	1	EPU-201	52	NO PERMITIR ESTACIONAMIENTO VEHÍCULOS DE LAS ACERAS FRENTE AL HOSPITAL.	4	ADULTO MAYOR	TRANSITO

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD OBJETIVO ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	GRUPO DE TRABAJO (ORIGEN IDEA)	UNIDADES DE GESTION
EJE	OBJ. EST.	INIC	CODIGO					
CAV	1	1	CAV-101	31	GESTIÓN PARA LA INSTALACIÓN EN LA COMUNA DE UN CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA O INSTITUTO PROFESIONAL	4	FOMENTO PRODUCTIVO	SECPLA
CAV	2	1	CAV-201	41-104	GESTIÓN DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE MARGA MARGA	4	ADULTO MAYOR	SALUD
CAV	2	2	CAV-202	41-104	CONTAR CON UN PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL TRASLADO DE ENFERMOS DESDE COLLIGUAY HACIA OTROS CENTROS DE SALUD.	4	COLLIGUAY	DIDECO-SALUD
CAV	2	3	CAV-203	41-104	GESTIONAR LA DISPOSICIÓN DE UNA ENFERMERA DE PLANTA PARA LA POSTAL RURAL.	4	COLLIGUAY	SALUD
CAV	2	4	CAV-204	41	GESTIONAR LA HABILITACIÓN DE FARMACIA POPULAR COMUNAL.	1	COSOC	DIDECO-SALUD
CAV	2	5	CAV-205	41	GESTIONAR MAYOR CANTIDAD DE REMEDIOS INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN AUGE EN LOS CONSULTORIOS.	4	MUJERES	SALUD
CAV	2	6	CAV-206	41	CREACIÓN DE CENTROS DE TRAUMATOLOGÍA AL ALCANCE DE LA COMUNIDAD	4	MUJERES	SALUD
CAV	2	7	CAV-207	41	DESARROLLO CESFAM CENTRO	4	DIRIGENTES SOCIALES	SECPLA-SALUD
CAV	3	1	CAV-301	74	CREACIÓN PLAN QUE CONTEMPLA MAYOR PRESENCIA POLICIAL PARA CONTROLAR LA DELINCUENCIA Y LAS ALTAS VELOCIDADES DE VEHÍCULOS.	4	PUEBLOS ORIGINARIOS	PROT.CIVIL
CAV	4	1	CAV-401	74-78-82	IMPLEMENTACIÓN DE CANIL COMUNAL	3	NIÑOS Y NIÑAS	SECPLA-GESAM
CAV	4	2	CAV-402	74-78-82	PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS	2	MEDIO AMBIENTE	GESAM
CAV	4	3	CAV-403	78-82-84	PLANIFICACIÓN DE FUMIGACIÓN Y LIMPIEZA DE LOS CRIADEROS DE AVES Y ANIMALES DE LA LOCALIDAD DE "LOS MOLLES".	2	RURAL LOS MOLLES	GESAM
CAV	4	4	CAV-404	41-78	FOMENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE COMIDA SALUDABLE EN LOS COLEGIOS	4	JÓVENES	SALUD-GESAM
CAV	4	5	CAV-405	78-82-84	CATASTRAR Y CARACTERIZAR TERRITORIOS INTERVENIDOS POR COMPAÑÍAS MINERAS	1	COLLIGUAY	GESAM
CAV	4	6	CAV-406	78-82-84	GESTIONAR LA RESTRICCIÓN AL USO DE AGUA POR PARTE DE LAS MINERAS.	4	COLLIGUAY	GESAM
CAV	4	7	CAV-407	77-82	GESTIONAR LIMPIEZA EN LA CALLE MARGA-MARGA, DESDE COVADONGA EN LA DIRECCIÓN DE CALLE PORVENIR.	4	MUJERES	GESAM
CAV	4	8	CAV-408	77-82	MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE ASEO.	4	DIRIGENTES SOCIALES	GESAM
CAV	4	9	CAV-409	77-82	CONTROL DE MICROBASURALES	2	RURAL LOS MOLLES	GESAM

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD OBJETIVO ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	GRUPO DE TRABAJO (ORIGEN IDEA)	UNIDADES DE GESTION
EJE	OBJ. EST.	INIC	CODIGO					
PAC	1	1	PAC-101	E4-E12	EDIFICIO CONSISTORIAL: CONSTRUCCIÓN. MEJORAR DISPERSIÓN DE UNIDADES MUNICIPALES	4	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	SECPLA-ADMUN
PAC	1	2	PAC-102	E4-E12	MEJORAR INTEGRACIÓN DE TODAS LAS PERSONAS EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS.	4	FUNCIONARIOS MUNICIPALES	ADMUN
PAC	2	1	PAC-201	E4-E12	JORNADAS DE CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES	2	MEDIO AMBIENTE	GESAM-DIDECO
PAC	2	2	PAC-202	E4-E12	PROGRAMA EDUCATIVO EN EDS (EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE), CON ORIENTACIÓN COMUNAL.	2	MEDIO AMBIENTE	GESAM-DIDECO
INI	2	1	INI-201	48	ADAPTAR PAVIMENTO DE VEREDAS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES.	3	ADULTO MAYOR	SECPLA-DIDECO
INI	2	2	INI-202	48	ARQUITECTURA COMUNAL INCLUSIVA	4	DISCAPACIDAD	SECPLA-DIDECO
INI	2	3	INI-203	41-48	MINI BUS PARA TRASLADO DE PACIENTES	3	DISCAPACIDAD	DIDECO
INI	3	1	INI-301	48	MEJORAR ACCESOS EN CONSULTORIOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	3	ADULTO MAYOR	SECPLA-SALUD- DIDECO
INI	3	2	INI-302	48	MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS EN LOS CES (ESPECIALMENTE EN EL DE BELLOTO SUR) Y EN LAS SEDES SOCIALES.	3	ADULTO MAYOR	SECPLA
INI	5	1	INI-501	11-61-62- 63	POTENCIAR UN PROYECTO DE CULTURA TURÍSTICA EN LA ZONA RURAL DE MARGA-MARGA, COLLIGUAY, Y ZONA NORTE DE LA CIUDAD	2	FOMENTO PRODUCTIVO	PRODESAL-GESAM- SECPLA
INI	6	1	INI-601	65	CONSTRUCCIÓN DE UNA RUCA	3	PUEBLOS ORIGINARIOS	OF.AS.INDIGENA
PAT	2	1	PAT-201	62-64-76	FOMENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y MUSICAL OBLIGATORIA EN COLEGIOS DE LA COMUNA.	4	JÓVENES	CULTURA
PAT	2	2	PAT-202	62-64-76	GESTIÓN CASA DE LA CULTURA	4	CULTURA	CULTURA
PAT	2	3	PAT-203	62-74-76	FOMENTO A RED DE CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS, CON UN DESARROLLO CULTURAL A NIVEL LOCAL; TRABAJO EN RED CON CENTRO CULTURAL MUNICIPAL	4	CULTURA	CULTURA-DIDECO
PAT	2	4	PAT-204	62-74-76	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA CMQ, DESDE NIVELES DE PRE BÁSICA A ENSEÑANZA MEDIA	4	CULTURA	CULTURA

4.1.2. Resumen financiero Plan de Inversión.

EJES ESTRATEGICOS	INVERSION TOTAL (M\$)	FINANCIAMIENTO			
		VALORES (M\$)		DISTRIBUCION %	
		MUNICIPAL	EXTERNO	MUNICIPAL	EXTERNO
E1. Ordenamiento territorial (OTE)	77.742.427	583.400	77.159.027	0,8%	99,2%
OTE-1. Planificación urbana	464.444	177.900	286.544	38,3%	61,7%
OTE-2. Conectividad vial	77.152.483	280.000	76.872.483	0,4%	99,6%
OTE-3. Gestión ambiental local	125.500	125.500	-	100,0%	0,0%
E2. Infraestructura y Equipamiento (INE)	45.419.228	1.512.500	43.906.728	3,3%	96,7%
INE-1. Infraestructura sanitaria urbana y rural.	4.959.280	-	4.959.280	0,0%	100,0%
INE-2. Aguas Lluvias	847.000	157.500	689.500	18,6%	81,4%
INE-3. Pavimentación de calles y veredas	36.907.800	1.355.000	35.552.800	3,7%	96,3%
INE-4. Equipamiento vecinal	2.705.148	-	2.705.148	0,0%	100,0%
E3. Espacio Público.	13.867.465	238.650	13.628.815	1,7%	98,3%
EPU-1. Nuevos espacios públicos	12.809.895	-	12.809.895	0,0%	100,0%
EPU-2. Mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos	1.057.570	238.650	818.920	22,6%	77,4%
E4. Calidad de Vida.	11.093.000	6.409.000	4.684.000	57,8%	42,2%
CAV-1. Red de protección social	2.417.000	1.765.500	651.500	73,0%	27,0%
CAV-2. Mejoramiento del sistema público de salud	2.790.000	790.000	2.000.000	28,3%	71,7%
CAV-3 Sistema de seguridad pública comunal	1.948.000	545.500	1.402.500	28,0%	72,0%
CAV-4 Hábitat libre de contaminación y consumo eficiente de energía.	3.938.000	3.308.000	630.000	84,0%	16,0%
E5. Participación Ciudadana.	3.027.050	2.376.050	651.000	78,5%	21,5%
PAC-1. Canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía	2.747.050	2.167.050	580.000	78,9%	21,1%
PAC-2. Desarrollo de las organizaciones comunitarias y capacitación de dirigentes	280.000	209.000	71.000	74,6%	25,4%
E6. Integración e Inclusión.	4.209.700	1.406.200	2.803.500	33,4%	66,6%
INI-1. Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.	720.000	517.500	202.500	71,9%	28,1%
INI-2. Inclusión y protección de derechos de las personas con discapacidad.	85.700	85.700	-	100,0%	0,0%
INI-3. Integración, fortalecimiento de identidad y sentido de pertenencia en jóvenes.	308.000	133.000	175.000	43,2%	56,8%
INI-4. Fomento y difusión de los derechos de las personas mayores.	2.787.000	525.000	2.262.000	18,8%	81,2%
INI-5. Promover y orientar las acciones de participación comunitaria en el espacio rural	156.000	-	156.000	0,0%	100,0%
INI-6. Pueblos originarios	153.000	145.000	8.000	94,8%	5,2%
E7. Protección del Patrimonio Natural y Cultural.	4.808.625	140.000	4.668.625	2,9%	97,1%
PAT-1. Desarrollo comunal sostenible y sustentable.	125.000	-	125.000	0,0%	100,0%
PAT-2. Desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad.	4.683.625	140.000	4.543.625	3,0%	97,0%
TOTAL	160.167.495	12.665.800	147.501.695	8%	92%

Capítulo 5: Modelo de evaluación y seguimiento.

El Plan de Desarrollo Comunal es uno de los principales instrumentos de la gestión municipal. Se expresa en términos concretos en una cartera de proyectos orientada al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la comuna, mismos que han sido establecidos en un ejercicio de planificación participativa que ha incluido e integrado las reflexiones y opiniones de la comunidad, del equipo técnico municipal y de los representantes del gobierno comunal.

De acuerdo con el marco normativo vigente, el Plan de Desarrollo Comunal es el fundamento de todas las decisiones de gestión del gobierno comunal, tanto en lo relacionado con la asignación de los recursos de inversión, sean estos propios u obtenidos de fuentes externas, como también, con la organización de los equipos de trabajo. En este contexto, vale subrayar que los lineamientos del PLADECO debiesen servir de fundamento para la definición de los planes de gestión de la municipalidad en su conjunto, como también para los de cada una de las unidades que configuran las distintas áreas y departamentos de la estructura organizacional.

El PLADECO debiese ser también, una guía para la actuación y/o intervención de agentes privados y públicos en el territorio, condición que adquiere mayor valor en la medida que la autoridad política municipal, el Alcalde y el Concejo, asumen que este instrumento es un mandato para la acción, que cuenta con el respaldo de la comunidad, en tanto ha sido consultada e incluidas sus opiniones respecto de la orientación y énfasis del proceso de desarrollo comunal.

Destacada, una vez más, la importancia de este instrumento, corresponde establecer un método que facilite su implementación, por medio de un protocolo de evaluación y seguimiento.

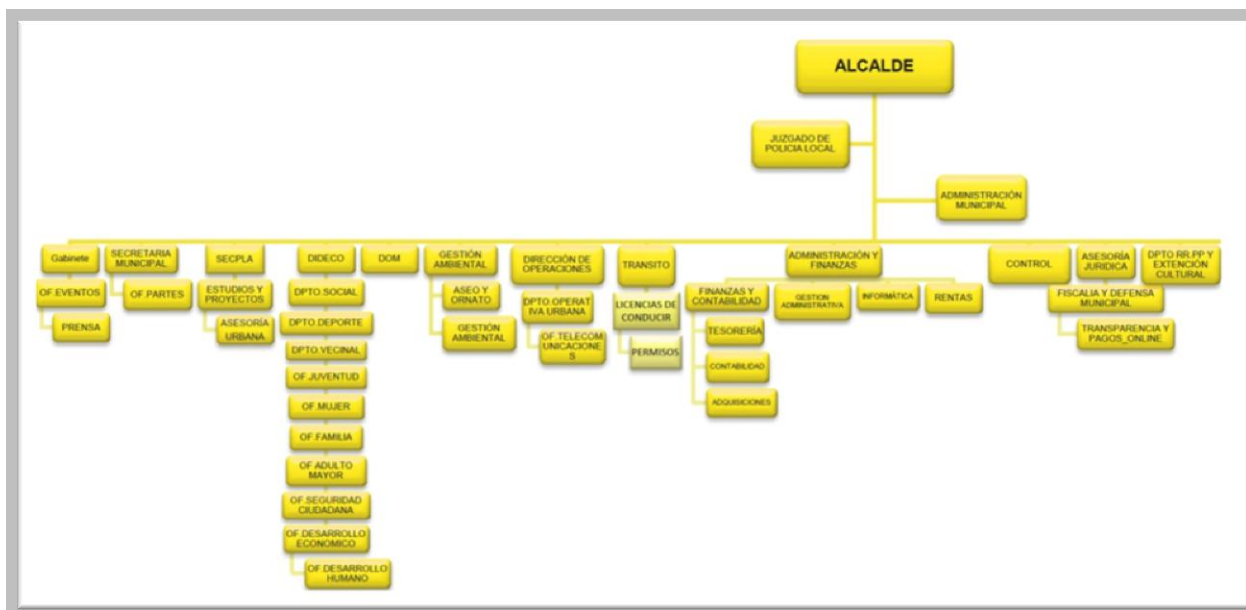
Es menester señalar que el objetivo de gestión asociado a este protocolo es lograr la implementación de los proyectos incluidos en el Plan de Acción del PLADECO, realizando cuando

corresponda y de forma justificada, las adecuaciones que sean pertinentes en consideración de cambios contextuales que afecten a los objetivos y/o a las prioridades de la comunidad y las autoridades, lo que podría expresarse en la modificación del plan de acción, ya sea por ingresos de nuevos proyectos, sustitución o cambios de los ya definidos, fusión de iniciativas, etc.

5.1. El equipo de gestión del Plan de Desarrollo Comunal.

La definición de un protocolo de gestión del PLADECOC debe reconocer en primer término la estructura organizacional de la municipalidad y en segundo lugar, los mecanismos de control de gestión que en ella existan.

El siguiente diagrama muestra un esquema de la estructura organizacional de la Municipalidad de Quilpué⁸:



Aun cuando las atribuciones y competencias que corresponden a las distintas unidades que configuran la estructura organizacional de la municipalidad, responden a lo establecido en la ley orgánica constitucional de municipalidades, no es menos cierto que estas disposiciones

⁸ Fuente: Municipalidad de Quilpué (<http://transparencia.quilpué.cl/mostrar/24-116/14-estructura-orgnica.html>)

constituyen una base normativa que no agota las posibilidades de hacer del PLADECO un elemento articulador de la gestión municipal; es decir, resulta primordial asumir que la gestión de este instrumento es una tarea que compete y compromete al municipio en su conjunto, debiendo establecerse procedimientos formales que inserten su gestión en la dinámica institucional y que aseguren su implementación, seguimiento, evaluación y actualización toda vez que corresponda, ya sea por vencimiento o por cambios en el entorno de gestión y/o en las prioridades de la comunidad de los distintos niveles de gobierno (local, regional, nacional).

En este contexto y vista la estructura organizacional vigente, se propone la conformación de un Comité de Gestión (CG-PLADECO) y Operación del Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué (GO – PLADECO), compuesto a su vez por dos grupos de trabajo, un grupo de gestión y un grupo de operación.

5.1.1. Comité de Gestión (CG-PLADECO)

El primer grupo debería estar conformado, a lo menos, por los profesionales responsables de la dirección de las unidades de Administración Municipal, Secretaría Comunal de Planificación y Dirección de Desarrollo Comunitario.

Administración Municipal: Es el vínculo entre la Dirección (Alcalde-Concejo) y la Ejecución (Equipo municipal)

Secretaría Comunal de Planificación: Es la unidad que realiza la gestión integral de los proyectos.

Dirección de Desarrollo Comunitario: La unidad que mantendrá un vínculo permanente con la comunidad, por medio de la unidad de organizaciones comunitarias.

La función del grupo de gestión, será la de coordinar y supervisar el trabajo de las unidades operativas, en términos del cumplimiento de las responsabilidades que correspondan a cada cual, tanto en la implementación de las iniciativas que configuran el plan de acción, como en la entrega de información relativa al proceso de gestión del PLADECO.

Al mismo tiempo, deberá transformar la información aportada por las unidades operativas en reportes e indicadores que permitan evaluar la marcha integral del proceso y facilitar la toma de decisiones, respecto de eventuales modificaciones o necesarias actualizaciones que corresponda realizar. Esta tarea debería recaer en una Secretaría Técnica, a cargo de un profesional con dependencia directa del Director de la Secpla.

5.1.2. Grupo de Operación (GO-PLADECO)

El grupo de operaciones del GO-PLADECO estará conformado por los profesionales directivos de las unidades organizacionales de la Municipalidad de Quilpué que tengan responsabilidad directa en la gestión de una o más iniciativas.

Cada una de las unidades que conforman el grupo operativo tiene responsabilidad sobre uno o más iniciativas que conforman el Plan de Acción, por lo tanto, deben tomar compromiso sobre la eficiente gestión de las mismas en las distintas fases del proceso de implementación (diseño, financiamiento, ejecución) procurando en los casos de iniciativas que correspondan a más de una unidad, una adecuada coordinación entre las partes.

Al mismo tiempo, corresponderá a cada unidad (directivo responsable) en el ámbito de su quehacer, mantener información actualizada para la contextualización y caracterización de los grupos de población beneficiaria de las iniciativas; generar instrumentos de evaluación ex ante y ex post que permitan medir el impacto de las iniciativas, en consideración de los objetivos que se asocian a cada una de ellas y por último, replicar en las subunidades que le correspondan el modelo de gestión PLADECO, de manera tal que produzca una adecuada distribución de responsabilidades y por ende compromisos de la totalidad de los equipos de trabajo que actúan bajo su dirección.

5.2. El proceso de gestión del PLADECO.

Definiremos como proceso al conjunto de recursos y actividades interrelacionadas que transforman elementos de entrada en elementos de salida, entendiendo que en este proceso de transformación, las diversas actividades y acciones asociadas generan valor sobre las entradas. Desde esta perspectiva, tanto la implementación, como el seguimiento y la evaluación, se constituyen en acciones de carácter genérico que agregan valor a los elementos de entrada.

Las definiciones de entradas a este proceso, dicen relación con elementos de orden conceptual, derivados del Plan de Desarrollo Comunal, correspondiendo en un plano operativo a la vigencia de políticas y acciones de desarrollo sustentadas en el diagnóstico, validadas por la comunidad y expresadas en la Plataforma Estratégica del Plan, adquiriendo una expresión material en la malla de programas y proyectos o Plan de Acción.

Las salidas del proceso, dicen relación con la manifestación concreta de una serie de acciones (actividades) vinculadas al grado de cumplimiento de los compromisos contenidos en el plan. En términos generales se asocia a la gestión de proyectos, al desarrollo de acciones de coordinación y al despliegue de esfuerzos comunicacionales. Los recursos asociados al proceso pueden incluir personal, recursos financieros, instalaciones, equipos, técnicas y métodos diversos.

Esquemáticamente, podemos establecer que la implementación del PLADECO, conlleva paralela e intrínsecamente a su tramitación formal, la selección e instauración del sistema de gestión del mismo, el siguiente diagrama gráfica el sistema mencionado.

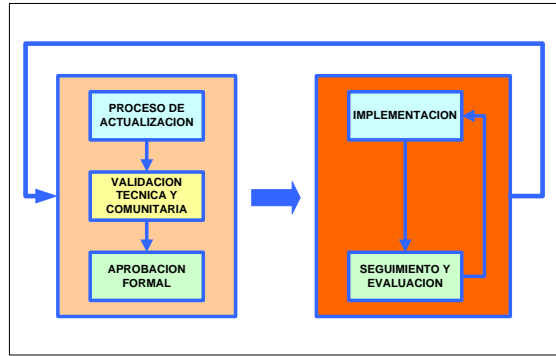


Diagrama Sistema de Gestión PLADECO

El proceso PLADECO genera, en su propia dinámica, un circuito de retroalimentación que enriquece la pertinencia y coherencia del plan, la mantención de esta dinámica es uno de los propósitos esenciales del sistema de gestión. Asociado al cumplimiento de este objetivo, se encuentran una serie de sub-procesos y procedimientos, que permiten la identificación de problemas y de iniciativas de reformulación de los mismos en función de los niveles de desviación de las salidas, respecto de los objetivos estratégicos del Plan. El siguiente diagrama muestra la esquematización del proceso de gestión antes descrito.

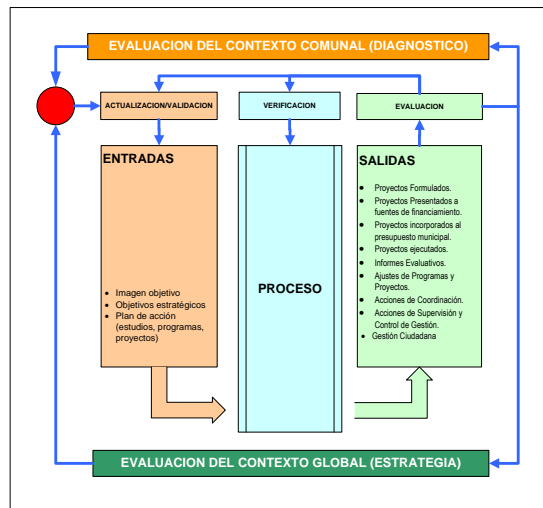


Diagrama Proceso PLADECO.

La evaluación del proceso se realiza por medio de indicadores de medición de pertinencia de las salidas, siendo estos más de orden cualitativo que cuantitativo; la pertinencia viene dada por el grado de desviación de las salidas respecto de los objetivos del Plan y de la adecuación de las acciones a las variaciones del contexto.

5.3. Definición de indicadores.

5.3.1. Indicadores de proceso.

Sin agotar el desarrollo de esta materia, estableceremos una matriz de procesos, procedimientos e indicadores básicos que permitan guiar el trabajo del equipo de gestión del PLADECO.

PROCESOS	DESCRIPCION	INDICADORES ASOCIADOS
Gestión de proyectos	Refiere a las acciones y procedimientos que facilitan la materialización del plan a través del desarrollo de las iniciativas contempladas en el plan de acción del PLADECO. Considera gestión interna, de naturaleza operativa, en relación con todas aquellas iniciativas que deben ser presentadas a fuentes externas (FNDR, SUBDERE, etc.) o fuentes internas (presupuesto municipal) para obtener los recursos necesarios para su realización y, gestión externa, de naturaleza política, para aquellas iniciativas que apuntan al cumplimiento de los objetivos del PLADECO, pero que están fuera del ámbito de control municipal (inversión sectorial).	IG (Índice de Gestión): Guarismo que tiene por finalidad expresar el grado de avance en la gestión de las iniciativas incluidas en el Plan de Acción del PLADECO, en consideración del ciclo de vida de las iniciativas.
Comunicación	Corresponde al conjunto de acciones que se emprendan para difundir, desde la municipalidad hacia la comunidad, información relacionada con la marcha del proceso de implementación del PLADECO en general y de hechos significativos relacionados con la implementación de las distintas iniciativas contempladas en el plan de acción.	P-WEB: Publicaciones realizadas en medios digitales de difusión (sitios web, redes sociales), de acuerdo a metas y periodicidad preestablecida. P-PRENSA: Publicaciones realizadas en medios convencionales de difusión (prensa escrita, radio, televisión) de acuerdo a metas y periodicidad preestablecida.

5.3.2. Indicadores de resultado.

Materialización de Inversión	IMI_Ei Indicador de Materialización de Inversión por Eje Estratégico
	IMI_PLADECO Indicador de Materialización de la Inversión Total PLADECO

5.4. Operativización de los indicadores

5.4.1. Indicadores de Proceso.

PROCESO	INDICADORES	FORMULAS DE CALCULO DE INDICADORES ASOCIADOS																											
Gestión de proyectos	<p>Gestión de Iniciativas por Eje Estratégico (IGI_E_i)</p> <p>Indicador que muestra, en términos agregados, el avance alcanzado en la gestión de los proyectos del Eje i (i varía entre 1 y 7 en correlación con los ejes de la Plataforma Estratégica)</p>	$IGI_E_i = \left(\frac{20}{TIE_i} \right) \times ((NIC_1) + (2NIC_2) + (3NIC_3) + (4NIC_4) + (4,5NIC_5) + (4,9NIC_6) + (5NIC_7))$ <p>TIE_i, corresponde al total de iniciativas del Plan de Acción que corresponden al <i>Eje Estratégico i</i>. NIC₁, NIC₂, NIC₃, NIC₄, NIC₅, NIC₆, NIC₇, refieren al número de iniciativas del eje <i>i</i>, que se encuentran en condición C₁ o C₂ o C₃ o C₄ o C₅ o C₆ o C₇.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONDICIÓN DE AVANCE DE LA INICIATIVA</th> <th>Avance (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">Inicial (C₀): La iniciativa se encuentra a nivel de Idea de Proyecto</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Formulándose (C₁): Se gestiona su aprobación técnica</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Aprobado (C₂): Se encuentra aprobado técnicamente</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Postulado (C₃): Se gestiona su postulación a financiamiento</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Financiado(C₄): Cuenta con financiamiento o está en proceso de licitación</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Contratado (C₅): Se ha contratado los trabajos o se han iniciado las obras</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Terminado (C₆): Obras terminadas con solicitud de recepción</td> <td>98</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Recepcionado (C₇): Recepcionado y entregado a uso público</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>El valor de este indicador, corresponde a un índice que varía desde un mínimo de 0, en el hipotético caso que ninguno de las iniciativas del <i>Eje Estratégico i</i> haya logrado superar la condición de idea de proyecto, hasta un máximo de 100, en el caso que el total de iniciativas hayan sido implementadas y entregadas al uso de la comunidad.</p> <p>Verificador: Documentación que respalda la declaración de la condición de cada iniciativa (variable según la condición)</p>	CONDICIÓN DE AVANCE DE LA INICIATIVA		Avance (%)	Inicial (C₀): La iniciativa se encuentra a nivel de Idea de Proyecto		0	Formulándose (C₁): Se gestiona su aprobación técnica		20	Aprobado (C₂): Se encuentra aprobado técnicamente		40	Postulado (C₃): Se gestiona su postulación a financiamiento		60	Financiado(C₄): Cuenta con financiamiento o está en proceso de licitación		80	Contratado (C₅): Se ha contratado los trabajos o se han iniciado las obras		90	Terminado (C₆): Obras terminadas con solicitud de recepción		98	Recepcionado (C₇): Recepcionado y entregado a uso público		100
CONDICIÓN DE AVANCE DE LA INICIATIVA		Avance (%)																											
Inicial (C₀): La iniciativa se encuentra a nivel de Idea de Proyecto		0																											
Formulándose (C₁): Se gestiona su aprobación técnica		20																											
Aprobado (C₂): Se encuentra aprobado técnicamente		40																											
Postulado (C₃): Se gestiona su postulación a financiamiento		60																											
Financiado(C₄): Cuenta con financiamiento o está en proceso de licitación		80																											
Contratado (C₅): Se ha contratado los trabajos o se han iniciado las obras		90																											
Terminado (C₆): Obras terminadas con solicitud de recepción		98																											
Recepcionado (C₇): Recepcionado y entregado a uso público		100																											

PROCESO	INDICADORES	FORMULAS DE CALCULO DE INDICADORES ASOCIADOS
Gestión de proyectos	<p>Gestión Global de Iniciativas por Eje Estratégico (IGG)</p> <p>Indicador que muestra en términos agregados el avance logrado en la gestión total de las iniciativas al momento de la medición.</p>	$IGG = \sum_{i=1}^{i=7} IGI_{-E_i}$ <p>IGI_Ei, corresponde al valor de IGI para cada uno de los siete Ejes incluidos en la Plataforma Estratégica del PLADECO.</p> <p>El valor de este indicador, corresponde a un índice que varía desde un mínimo de 0 hasta un máximo de 100, valores cercanos a 0 indicarán un avance mínimo, en contrario, valores cercanos a 100 indicarán que se avanza hacia el cumplimiento del total del Plan, este valor debería aparecer hacia el final del horizonte de planificación e idealmente ser 100 o muy cercano a ese valor.</p> <p>Verificador: Documentación que respalda la declaración de la condición de cada iniciativa (variable según la condición)</p>
Comunicación	<p>P-WEB: Publicaciones realizadas en medios digitales de difusión (sitios web, redes sociales), de acuerdo a metas y periodicidad preestablecida.</p>	$PWEB_t = 100 \times \left(\frac{NPWEB_t}{MPWEB_t} \right)$ <p>NPWEB_t, corresponde al número de publicaciones web, en el período t, relacionadas con el proceso de implementación del PLADECO.</p> <p>MPWEB_t, corresponde al número de publicaciones web, relacionadas con el proceso de implementación del PLADECO, que han sido establecidas como meta para el período t.</p> <p>El valor de este indicador, medido en porcentaje, varía desde un valor 0, en caso de que no se realice ninguna publicación web en el período t, hasta valores ilimitados para el caso en que se realice un número mayor a las publicaciones establecidas como meta para el período. En general, valores menores que 100 indicarán que la meta no ha sido alcanzada; valores mayores que 100 indicarán que la meta ha sido superada.</p> <p>Verificador: Informe de medios</p>
	<p>P-PRS: Publicaciones realizadas en medios convencionales de difusión (prensa escrita, radio, televisión) de acuerdo a metas y periodicidad preestablecida.</p>	$PPRS_t = 100 \times \left(\frac{NPPRS_t}{MPPRS_t} \right)$ <p>NPPRS_t, corresponde al número de publicaciones en medios convencionales de difusión, en el período t, relacionadas con el proceso de implementación del PLADECO.</p> <p>MPPRS_t, corresponde al número de publicaciones en medios convencionales de difusión, relacionadas con el proceso de implementación del PLADECO, que han sido establecidas como meta para el período t.</p> <p>El valor de este indicador, medido en porcentaje, varía desde un valor 0, en caso de que no se realice ninguna publicación en medios convencionales de difusión en el período t, hasta valores ilimitados para el caso en que se realice un número mayor a las publicaciones establecidas como meta para el período. En general, valores menores que 100 indicarán que la meta no ha sido alcanzada; valores mayores que 100 indicarán que la meta ha sido superada.</p> <p>Verificador: Informe de medios</p>

5.4.2. Indicadores de resultado.

La medición de resultados del proceso PLADECO será establecida en función en los avances logrados en la materialización de los montos de inversión, a nivel de cada eje estratégico y en el conjunto del Plan de Inversión.

INDICADORES		FORMULAS DE CALCULO DE INDICADORES ASOCIADOS
Resultados	<p>IMI_Ei Indicador de Materialización de Inversión por Eje Estratégico</p>	$IMI_E_i = 100 \times \left(\frac{IE_i}{IT_PLADECO} \right)_t$ <p><i>IEi</i> corresponde al valor de la inversión materializada (C_t) al momento de la evaluación (t) <i>IT_PLADECO</i>, corresponde al total del Plan de Inversión PLADECO.</p> <p>Este valor se expresa en porcentaje de avance, llegando a su óptimo en el 100%.</p>
	<p>IMI_PLADECO Indicador de Materialización de la Inversión Total PLADECO</p>	$IMI_PLADECO = 100 \times \left(\frac{\sum_{i=1}^7 IE_i}{IT_PLADECO} \right)_t$ <p><i>IEi</i> corresponde a la sumatoria del valor de la inversión materializada (C_t) al momento de la evaluación, en cada uno de los siete ejes estratégicos.</p> <p><i>IT_PLADECO</i>, corresponde al total del Plan de Inversión PLADECO.</p> <p>Este valor se expresa en porcentaje de avance, llegando a su óptimo en el 100%.</p>

5.5. Definición de metas.

INDICADOR		INDICADORES ASOCIADOS	METAS
Indicadores de Proceso	Gestión de proyectos	Expresión del grado de avance en la gestión de las iniciativas incluidas en el Plan de Acción del PLADECO, en consideración del ciclo de vida de las iniciativas.	Las metas serán definidas al comienzo de cada periodo en el marco de acuerdos de gestión establecidos entre el Alcalde, el Concejo Municipal, el Comité de Gestión y el Grupo Operativo PLADECO.
	Comunicación	<p>P-WEB: Publicaciones realizadas en medios digitales de difusión (sitios web, redes sociales), de acuerdo a metas y periodicidad preestablecida</p> <p>P-PRENSA: Publicaciones realizadas en medios convencionales de difusión (prensa escrita, radio, televisión) de acuerdo a metas y periodicidad preestablecida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dos publicaciones mensuales, en cada tipo de medio. • Un informe semestral • Publicación de un reporte anual.
Indicadores de Resultado	Materialización de Inversión	<p>IMI_Ei Indicador de Materialización de Inversión por Eje Estratégico</p> <p>IMI_PLADECO Indicador de Materialización de la Inversión Total PLADECO</p>	Las metas serán definidas al comienzo de cada periodo en el marco de acuerdos de gestión establecidos entre el Alcalde, el Concejo Municipal, el Comité de Gestión y el Grupo Operativo PLADECO.

6. Anexos.

6.1. Anexo 1: El Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué 2016-2022 en el contexto de la Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Valparaíso.

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es un instrumento orientador de la gestión e inversión en la Región, contemplado en Ley Orgánica Constitucional del Gobierno y la Administración Regional (Ley N°19.175). La norma señala en su Artículo 16: “Serán funciones generales del gobierno regional: a) Elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, así como su proyecto de presupuesto, los que deberá ajustar a la política nacional de desarrollo y al presupuesto de la Nación”.

La relación entre la ERD y el Plan de Desarrollo Comunal queda establecida en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695) según los establecen los artículos N°7⁹ y N°9, siendo este último, el que expresamente señala “Las municipalidades deberán actuar, en todo caso, dentro del marco de los planes nacionales y regionales que regulen la respectiva actividad. Corresponderá al intendente de la región respectiva velar por el cumplimiento de lo que dispone el inciso anterior”.

A continuación se presenta un esquema sintético de la ERD 2012-2020, para luego establecer la relación entre este instrumento y el Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022, vínculo que se establece en la relación entre los objetivos de uno y otro instrumento.

⁹ El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

6.2. Anexo N°2: La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Valparaíso, 2012-2020.

La estrategia regional de desarrollo (ERD) de la Región de Valparaíso, se sustenta en la interacción de cuatro principios orientadores, cuales son:

- (i) Las personas en el centro de la estrategia regional para el desarrollo
- (ii) El territorio: soporte y dinamizador del desarrollo sostenible
- (iii) Gestión pública descentralizada basada en la eficacia, la eficiencia, la probidad, la transparencia y la equidad territorial y ,
- (iv) La Cooperación público privada como motor de la acción para el desarrollo.

La ERD vigente establece en consideración de sus principios orientadores, un acabado análisis de entorno y un amplio proceso de consulta regional, una imagen de futuro al año 2020, cual es:

Una Región diversa con un desarrollo sostenible para el bienestar de sus habitantes: *La Región de Valparaíso ha logrado un desarrollo equitativo y solidario de todos sus territorios -continentales e insulares- gracias a la protección y puesta en valor de las personas, el patrimonio, su paisaje y recursos naturales. Su calidad de vida se expresa en estilos de vida saludables y en la disponibilidad y uso de un entorno social, cultural y medioambiental amigable y acogedor. Con una estructura económica diversificada y un crecimiento sostenido que se destaca por la dinámica de los servicios, la logística y los sectores productivos, la Región ha potenciado su ubicación privilegiada en la macrozona central, consolidándose como una región pivot en el Pacífico Sur. La alta vinculación de sus universidades y centros de investigación con el sector público y las empresas, ha permitido impulsar procesos de innovación, favoreciendo la competitividad y el desarrollo regional.*

Para el logro o mejor dicho para alcanzar la imagen objetivo que se ha establecido, se definen ejes y objetivos estratégicos, asociando a esto últimos una serie de iniciativas que terminan por configurar la estrategia de desarrollo para la Región.

El siguiente esquema¹⁰ presenta gráficamente la relación entre la imagen objetivo y los ejes estratégicos.



¹⁰ Fuente: Estrategia Regional de Desarrollo, 2012-2020, Región de Valparaíso

La relación entre los ejes y los objetivos estratégicos, de la ERD, se presenta en la siguiente tabla:

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
E1: Dinamización del sistema productivo regional para el crecimiento económico y la generación de empleo.	OE11. Potenciar a la región como un destino turístico nacional e internacional. OE12. Aumentar la capacidad de transferencia de carga en los puertos marítimos de la región. OE13. Fortalecer el desarrollo del sector logístico de apoyo al transporte intermodal. OE14. Potenciar a la región como un polo agroalimentario. OE15. Ampliar, mejorar y definir las redes de transporte terrestre, propiciando la multimodalidad OE16. Promover encadenamientos con el sector de la minería. OE17. Atraer inversión extranjera directa a la región.
E2: Impulso al emprendimiento y a la innovación, favoreciendo la generación de oportunidades y la competitividad regional.	OE21. Promover procesos de innovación en las empresas de menor tamaño de la región. OE22. Aumentar los niveles de inversión en investigación y desarrollo (I+D). OE23. Impulsar una cultura de valoración de la innovación y el emprendimiento en la comunidad regional OE24. Fortalecer el desarrollo de emprendimientos innovadores en la región. OE25. Consolidar a la región como un polo universitario de excelencia. OE31. Promover la educación técnico profesional en la región.
E3: Valorización del capital humano regional potenciando las competencias técnico-profesionales.	OE32. Fortalecer los vínculos de la educación técnico profesional con las instituciones de educación superior y los sectores productivos. OE33. Incentivar prácticas de formación continua o permanente para trabajadores. OE34. Desarrollar competencias de innovación en trabajadores vinculados a empresas de menor tamaño.
E4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.	OE41. Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad. OE42. Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad OE43. Garantizar a la población que habita en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales. OE44. Aumentar la cobertura de educación preescolar. OE45. Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media. OE46. Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral. OE47. Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región. OE48. Generar condiciones para la integración de las personas con capacidades diferenciadas.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
E5: Integración de las personas mayores procurando una vejez digna y con calidad de vida.	<p>OE51. Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores.</p> <p>OE52. Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores.</p> <p>OE53. Generar espacios de participación para las personas mayores en la región.</p> <p>OE54. Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores</p> <p>OE55. Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.</p>
E6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.	<p>OE61. Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.</p> <p>OE62. Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.</p> <p>OE63. Potenciar el turismo cultural de la región</p> <p>OE64. Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a bienes y servicios de consumo cultural.</p> <p>OE65. Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.</p>
E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.	<p>OE71. Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.</p> <p>OE72. Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales</p> <p>OE73. Recuperar y revalorizar el borde costero para la población y sus actividades productivas.</p> <p>OE74. Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.</p> <p>OE75. Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.</p> <p>OE76. Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas.</p> <p>OE77. Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD y RSAD).</p> <p>OE78. Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.</p>
E8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.	<p>OE81. Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico para su preservación y conservación.</p> <p>OE82. Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.</p> <p>OE83. Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.</p> <p>OE84. Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.</p> <p>OE85. Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).</p>
E9: Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.	<p>OE91. Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.</p> <p>OE92. Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.</p> <p>OE93. Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.</p>

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
E10: Fomento a la integración plena de los territorios que conforman la región: continentales e insulares	OE101. Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.
	OE102. Promover espacios regionales de integración interprovincial.
	OE103. Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.
	OE104. Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.
	OE105. Promover el desarrollo endógeno y sustentable de los territorios especiales de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.
E11: Inserción internacional de la región fortaleciendo su posicionamiento en el corredor bioceánico central.	OE111. Promover las relaciones internacionales de la región.
	OE112. Afianzar la integración con Argentina.
	OE113. Afianzar las relaciones con las regiones del corredor bioceánico central (CBC).
	OE114. Aumentar el acceso de los servicios y productos regionales a los mercados internacionales.
E12: Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.	OE121: Fortalecer al gobierno regional de Valparaíso con nuevas competencias.
	OE122: Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.
	OE123: Instalar y desplegar un enfoque de mejoramiento continuo y de excelencia en la gestión institucional del gobierno regional.
	OE124: Difundir la gestión del Gobierno Regional de Valparaíso en todos los territorios de la región
	OE125: Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.

6.3. Anexo 3: Relación entre objetivos ERD 2020, Región de Valparaíso y Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022.

Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022		ERD 2020 Región de Valparaíso
Eje	Objetivos Estratégicos	Ejes - Objetivos
	<p>OTE-1. Dotar a la comuna de instrumentos de planificación urbana que permitan responder adecuadamente a la demanda de suelo, preservando la calidad de vida de la población y la identidad de los distintos barrios y sectores de la comuna.</p>	<p>E6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.</p> <p>OE61. Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.</p> <p>E10: Fomento a la integración plena de los territorios que conforman la región: continentales e insulares</p> <p>OE101. Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.</p> <p>OE102. Promover espacios regionales de integración interprovincial.</p> <p>E8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.</p> <p>OE83. Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.</p>
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	<p>OTE-2. Mejorar la conectividad vial entre los distintos sectores de la comuna y de esta con la Provincia y Región.</p>	<p>E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p> <p>OE75. Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.</p> <p>E10: Fomento a la integración plena de los territorios que conforman la región: continentales e insulares</p> <p>OE102. Promover espacios regionales de integración interprovincial.</p> <p>OE104. Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.</p>
	<p>OTE-3. Fortalecer la gestión ambiental local (GAL) con la finalidad de enfrentar y disminuir los efectos del cambio climático en el territorio comunal.</p>	<p>E8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.</p> <p>OE81. Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico para su preservación y conservación.</p> <p>OE82. Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.</p> <p>OE83. Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.</p> <p>OE84. Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.</p> <p>OE85. Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).</p>

Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022		ERD 2020 Región de Valparaíso
Eje	Objetivos Estratégicos	Ejes - Objetivos
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	<p>INE-1. Mejorar los índices de cobertura en infraestructura sanitaria, electrificación y alumbrado público en las áreas urbana y rural.</p>	<p>E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales. OE72. Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales</p>
	<p>INE-2. Actualizar el Plan Maestro de Aguas Lluvias para la comuna de Quilpué y realizar las obras necesarias para mitigar y/o resolver en forma definitiva el anegamiento en zonas de mayor impacto.</p>	<p>E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales. OE72. Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales. OE78. Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.</p>
	<p>INE-3. Avanzar en obras de pavimentación de calles y veredas con el fin de disminuir la brecha de cobertura, focalizando en zonas de alta concentración poblacional y obras de consolidación de ejes viales.</p>	<p>E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales. OE72. Aumentar la cobertura de sistemas de saneamiento básico y electrificación domiciliaria en ciudades y localidades rurales. OE75. Promover el mejoramiento del transporte público intercomunal e interprovincial.</p>
	<p>INE-4. Diseñar e implementar un plan de equipamiento vecinal que permita, en conjunto con la comunidad, conservar lo existente, reparar lo que se encuentre en mal estado y reponer o construir lo irrecuperable o inexistente: Sedes comunitarias– Refugios Peatonales – Señalización vial – Seguridad Vial</p>	<p>E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales. OE71. Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público. OE74. Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos. OE76. Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas. OE78. Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.</p>

Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022		ERD 2020 Región de Valparaíso
Eje	Objetivos Estratégicos	Ejes - Objetivos
ESPACIO PÚBLICO	<p>EPU-1. Invertir en espacios, equipamiento y actividades para que fomenten el encuentro, la recreación, el deporte y la cultura.</p>	<p>E6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.</p> <p>OE61. Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.</p> <p>OE62. Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.</p> <p>OE64. Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a bienes y servicios de consumo cultural.</p> <p>OE65. Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.</p> <p>E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p> <p>OE71. Aumentar la disponibilidad de parques y áreas verdes urbanas para esparcimiento de uso público.</p> <p>OE76. Fomentar la práctica de actividades deportivas y físicas recreativas, formativas y competitivas.</p>
	<p>EPU-2. Diseñar e implementar un plan de mantención y mejoramiento de espacios públicos propiciando la convergencia de recursos públicos y privados.</p>	
CALIDAD DE VIDA	<p>CAV-1. Perfeccionar, consolidar y profundizar a nivel comunal, la red de protección social basada en derechos</p>	<p>E4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.</p> <p>OE41. Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.</p> <p>OE42. Garantizar a la población de estratos socioeconómicos medios y bajos el acceso a viviendas de buena calidad</p> <p>OE43. Garantizar a la población que habita en campamentos el acceso a soluciones habitacionales integrales.</p> <p>OE44. Aumentar la cobertura de educación preescolar.</p> <p>OE45. Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media.</p> <p>OE46. Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral.</p> <p>OE47. Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región.</p> <p>OE48. Generar condiciones para la integración de las personas con capacidades diferenciadas.</p>

Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022		ERD 2020 Región de Valparaíso
Eje	Objetivos Estratégicos	Ejes - Objetivos
CALIDAD DE VIDA	<p>CAV-2. Contribuir al mejoramiento del sistema público de salud, procurando contar con más y mejor infraestructura, equipamiento, medicamentos y personal; focalizando en la atención de la creciente demanda de los grupos de población de mayor edad.</p>	<p>E4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social.</p> <p>OE41. Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad.</p> <p>E5: Integración de las personas mayores procurando una vejez digna y con calidad de vida.</p> <p>OE54. Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores</p>
	<p>CAV-3. Desarrollar el sistema de seguridad pública comunal, fomentando la implementación de sistemas autogestionados de prevención del delito y mejorando la comunicación y coordinación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones policiales.</p>	<p>E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p> <p>OE74. Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.</p> <p>E12: Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios.</p> <p>OE122: Lograr un mayor nivel de complementariedad entre los instrumentos de planificación comunal y regional.</p> <p>OE125: Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.</p>
	<p>CAV-4 Fomentar e inducir acciones que promuevan un hábitat libre de contaminación y un consumo eficiente de energía.</p>	<p>E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p> <p>OE74. Proporcionar mayor seguridad a los hogares y espacios públicos.</p> <p>OE78. Proteger a la población frente a riesgos de origen natural y antrópico.</p> <p>E8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.</p> <p>OE82. Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.</p> <p>E12: Fortalecimiento de la institucionalidad regional procurando una gestión pública descentralizada en concordancia con las demandas de los territorios</p> <p>OE125: Promover la asociatividad entre el gobierno regional, servicios públicos y municipios para la ejecución de proyectos de impacto comunal o intercomunal.</p>

Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022		ERD 2020 Región de Valparaíso
Eje	Objetivos Estratégicos	Ejes - Objetivos
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PAC-1. Fortalecer los canales y espacios de información y opinión de la ciudadanía, promoviendo una respuesta oportuna y de calidad por parte del gobierno comunal.	E4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social. E5: Integración de las personas mayores procurando una vejez digna y con calidad de vida.
	PAC-2. Promover el desarrollo de las organizaciones comunitarias y la capacitación de sus dirigentes (información, capacitación, inclusión en la gestión comunal).	E6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural. E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.
INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN	INI-1. Contribuir, desde el quehacer municipal en general y en la implementación del Plan de Desarrollo Comunal en particular, al cumplimiento de las metas del decenio contempladas en el Plan de Igualdad de Oportunidades.	E4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social. OE44. Aumentar la cobertura de educación preescolar. OE46. Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral. OE47. Superar las situaciones de pobreza e indigencia en la región.
	INI-2. Fomentar el diseño e implementación de acciones orientadas a salvaguardar el respeto por todas las personas, independientemente de sus limitaciones físicas o cognitivas, incluyendo en todas las actuaciones del gobierno comunal la especificidad de las necesidades de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.	E4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social. OE41. Mejorar el acceso a la atención de salud oportuna, segura y de buena calidad. OE48. Generar condiciones para la integración de las personas con capacidades diferenciadas. E6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural. OE65. Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.
	INI-3. Promover la integración de la comunidad en general, y de la juventud en particular, a las organizaciones sociales y a instancias de participación ciudadana en la perspectiva fomentar su inclusión en la gestión de actividades culturales, deportivas o recreativas que fortalezcan la identidad y el sentido de pertenencia.	E4: Disposición de un sistema de seguridades que contribuya a superar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social. OE45. Disminuir la deserción escolar en los niveles de enseñanza básica y media. OE46. Promover el acceso de mujeres y jóvenes al mundo laboral.

Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022		ERD 2020 Región de Valparaíso
Eje	Objetivos Estratégicos	Ejes - Objetivos
INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN	<p>INI-4. Diseñar e implementar acciones que promuevan el fomento y difusión de los derechos de las personas mayores.</p>	<p>E5: Integración de las personas mayores procurando una vejez digna y con calidad de vida.</p> <p>OE51. Fortalecer la coordinación de los organismos públicos y privados vinculados a las personas mayores.</p> <p>OE52. Inducir un cambio cultural en la población que contribuya a un mayor conocimiento y respeto de los derechos y la dignidad de las personas mayores.</p> <p>OE53. Generar espacios de participación para las personas mayores en la región.</p> <p>OE54. Generar condiciones para un mejor estado de salud funcional de las personas mayores</p> <p>OE55. Asegurar mejores condiciones de infraestructura y equipamiento para las instituciones de acogida de personas mayores abandonadas.</p>
	<p>INI-5. Promover y orientar las acciones de participación comunitaria en el espacio rural, hacia el mejoramiento de la eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas centradas en la ruralidad.</p>	<p>E10: Fomento a la integración plena de los territorios que conforman la región: continentales e insulares</p> <p>OE101. Implementar un sistema integrado de información para los territorios de la región.</p> <p>OE103. Fomentar la desconcentración de la institucionalidad regional.</p> <p>OE104. Apoyar la integración de las localidades aisladas existentes en la región.</p>
	<p>INI-6. Fomentar acciones que promuevan el respeto de la cosmovisión y las demandas de los pueblos originarios y que velen por el desarrollo y difusión de su lengua, educación y tradiciones.</p>	<p>E6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.</p> <p>OE65. Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.</p>

Plan de Desarrollo Comunal, Quilpué 2022		ERD 2020 Región de Valparaíso
Eje	Objetivos Estratégicos	Ejes - Objetivos
PROTECCION DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL	<p>PAT-1. Enfrentar el crecimiento urbano y demográfico, utilizando instrumentos y planes que ordenen y regulen de forma sostenible y sustentable el desarrollo de la comuna, sus barrios y localidades.</p>	<p>E7: Construcción de una región habitable, saludable y segura para una mejor calidad de vida en sus asentamientos urbanos y rurales.</p> <p>OE77. Disponer de una gestión integral de residuos sólidos domiciliarios y asimilables a domiciliarios (RSD y RSAD).</p> <p>E8: Preservación, conservación y promoción del medio ambiente y la biodiversidad, haciendo un uso sustentable de los recursos naturales.</p> <p>OE81. Identificar sitios terrestres y marinos con valor biológico para su preservación y conservación.</p> <p>OE82. Promover la gestión de los pasivos ambientales existentes en la región.</p> <p>OE83. Procurar una mejor regulación de los usos de suelo para fines industriales en los instrumentos de planificación territorial.</p> <p>OE84. Asegurar un mayor control de la calidad del aire y agua para el uso sustentable de la población y sus actividades productivas.</p> <p>OE85. Promover el uso de energías renovables no convencionales (ERNC).</p> <p>E9: Manejo sustentable de los recursos hídricos en respuesta a las demandas de la población y sus actividades productivas.</p> <p>OE91. Aumentar la disponibilidad de recursos hídricos para riego.</p> <p>OE92. Incorporar nuevas tecnologías en la gestión de recursos hídricos.</p> <p>OE93. Asegurar la disponibilidad de agua potable para consumo humano.</p>
	<p>PAT-2. Contribuir al desarrollo cultural y al fortalecimiento de la identidad, favoreciendo la realización de actividades de naturaleza artística, recreativa y productiva que promuevan la difusión y preservación del patrimonio tangible e intangible de la comuna y las comunidades locales.</p>	<p>E6: Fortalecimiento de la identidad regional y la diversidad cultural.</p> <p>OE61. Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio cultural de la región.</p> <p>OE62. Fomentar el desarrollo de iniciativas culturales locales.</p> <p>OE63. Potenciar el turismo cultural de la región</p> <p>OE64. Favorecer la participación cultural de la población y su acceso a bienes y servicios de consumo cultural.</p> <p>OE65. Promover el desarrollo de la cultura de los pueblos originarios de la región.</p>

6.4. Anexo 4: Cambios incorporados a plan de acción de acuerdo a observaciones señaladas por miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Concejo Municipal de Quilpué en exposiciones realizadas los días 29 de marzo y 19 de abril de 2016.

PLATAFORMA ESTRATEGICA				COD ERD-2020	NOMBRE	TIPO INIC.	VALOR (M\$)	FUENTE FINANCIAMIENTO	UNIDADES DE GESTION
EJE	OBJ. EST.	INIC	CODIGO						
OTE	2	1	1-201	75-102-104	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOTERRAMIENTO VIA FERREA Y NUEVA VIALIDAD ESTRUCTURANTE	1	600.000	GORE-MUNICIPAL	SECPLA
OTE	2	5	1-205	75-102-106	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD AMPLIACION Y MEJORAMIENTO NUDO TRONCAL SUR -VILLA OLIMPICA	1	55.000	MUNICIPAL	SECPLA
OTE	2	6	1-206	75-102-106	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD CONSTRUCCION NUDO TRONCAL SUR-BELLOTO SUR	1	55.000	MUNICIPAL	SECPLA
OTE	2	7	1-207	75-102-106	ESTUDIO DISEÑO AMPLIACION CALETERAS BORDES NORTE Y SUR DE TRONCAL SUR ENTRE LÍMITE COMUNAL CON VILLA ALEMANA Y NUDO VILLA OLIMPICA.	1	55.000	MUNICIPAL	SECPLA
OTE	2	8	1-208	75-102-106	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD AMPLIACION Y MEJORAMIENTO NUDO TRONCAL SUR CAMINO MARGA MARGA	1	55.000	MUNICIPAL	SECPLA
INE	3	50	2-350	72-75	ESTUDIO DISEÑO AMPLIACION CIRCUITO CALETERAS NORTE Y SUR ZONA LINEA FERREA, AREA URBANA.	1	55.000	GORE	SECPLA
INE	3	51	2-351	72-75	ESTUDIO AMPLIACION A CUATRO PISTAS DE CALLE MARGA MARGA EN EL TRAMO TRONCAL SUR Y ALTO EL YUGO	1	55.000	GORE	SECPLA
INE	3	52	2-352	72-104	GESTION PAVIMENTACION CUESTA COLLIGUAY	4	5.000	MUNICIPAL	SECPLA
EPU	1	12	3-112	71-76	ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCION RUTA ANTÚ: SENDERO PEATONAL ESTERO QUILPUE ESTERO MARGA MARGA, TRAMO PARQUE ZOOLOGICO DE QUILPUE – JARDIN BOTANICO DE VIÑA DEL MAR.	1	70.000	GORE	SECPLA
EPU	1	13	3-113	71-76	ESTUDIO FACTIBILIDAD CREACION PARQUE MUNICIPAL "TRANQUE RECREO"	1	35.000	GORE	SECPLA
EPU	1	14	3-114	61	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CREACION DE PEATONALES EN EL SECTOR CENTRO DE LA COMUNA	1	30.000	GORE	SECPLA
EPU	2	15	3-115	61	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD IMPLEMENTACION CALLE PEATONAL "BOULEVARD BLANCO"	1	30.000	GORE	SECPLA
EPU	2	12	3-212	76	DISEÑO Y CONSTRUCCION GRADERIAS ESTADIO BELLOTO	3	120.000	GORE	SECPLA
EPU	2	13	3-213	76	DISEÑO Y CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS Y CAMARINES PLAZA EUGENIO RENGIFO	3	70.000	GORE	SECPLA
EPU	2	14	3-214	76	ESTUDIO FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCION BAÑOS PUBLICOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA	1	35.000	GORE	SECPLA
CAV	2	3	4-203	41-54	DISEÑO CESFAM POMPEYA	3	90.000	GORE	SECPLA
PAC	2	4	5-204	E4-E12	CREACION Y OPERACION OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (OIRS)	4	35.000	MUNICIPAL	ADMIN.MUN
INI	4	6	4-206	E5	IMPLEMENTACION VENTANILLA UNICA ATENCION ADULTO MAYOR EN RECINTOS APS DE LA COMUNA	4	35.000	MUNICIPAL	ADULMAYOR-SALUD

Notas:

1. La iniciativa "Estudio de factibilidad pavimentación cuesta Colliguay" no fue incluida porque existe estudio ya realizado por el Ministerio de Obras Públicas. Este estudio fue licitado y contratado en el año 2012 e iniciado en marzo de 2013 (Estudio de Ingeniería de mejoramiento ruta F-760, sector cuesta Colliguay, comuna de Quilpué y reposición ruta 60-CH, sector cruce ruta E-57 (Los Andes) – Las Vizcachas, comuna de Los Andes, código BIP 30081267-0).
2. Se completa denominación de iniciativa "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOTERRAMIENTO VIA FERREA" quedando expresada de la siguiente forma: "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOTERRAMIENTO VIA FERREA Y NUEVA VIALIDAD ESTRUCTURANTE"; se modifica el valor de la iniciativa.

3. Se modificó la redacción de la propuesta ciudadana “ESTUDIAR ALTERNATIVAS PARA TRASLADO DE TRONCAL URBANO” reemplazandola por la siguiente “ESTUDIAR ALTERNATIVAS PARA MEJORAMIENTO DE TRONCAL URBANO” .
4. Se corrigió error en nominación de iniciativa “UTILIZAR LA CALLE BUENOS AIRES COMO VÍA ESTRUCTURANTE NORTE-SUR” quedando expresada de la siguiente forma: “UTILIZAR LA CALLE BUENOS AIRES COMO VÍA ESTRUCTURANTE ORIENTE-PONIENTE”.
5. Se precisó denominación de iniciativa “ATENCIÓN PRIMARIA POSTA VETERINARIA MUNICIPAL: 2016-2022” reemplazandola por la siguiente “SERVICIOS CLINICA VETERINARIA MUNICIPAL: ATENCION PRIMARIA, URGENCIA Y CLINICA MOVIL 2016-2022” (Código:
6. Se corrigió denominación de iniciativa indicada en observaciones del 29 de marzo de 2016, “ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCION RUTA ANTÚ: SENDERO PEATONAL ESTERO QUILPUE DSEMBOCADURA ESTERO MARGAMARGA” precisando tramo, reemplazándola por la siguiente: “ESTUDIO DISEÑO CONSTRUCCION RUTA ANTÚ: SENDERO PEATONAL ESTERO QUILPUE ESTERO MARGAMARGA, TRAMO PARQUE ZOOLOGICO DE QUILPUE – JARDIN BOTANICO DE VIÑA DEL MAR”.
7. No se incorpora “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS ESTADIO VILLA OLÍMPICA” porque es una iniciativa ya incluida (Código: 3-209)